



**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

**OAXACA**

CIUDAD PATRIMONIO  
DE LA HUMANIDAD



**Ciudades Mexicanas**  
PATRIMONIO MUNDIAL

Campeche • Ciudad de México y Xochimilco • Guanajuato • Morelia • Oaxaca  
Puebla • Querétaro • San Miguel de Allende • Tlaxcala • Zacatecas

# 2<sup>DO</sup> INFORME DE GOBIERNO

OSWALDO GARCÍA JARQUÍN  
Oaxaca de Juárez 2019 - 2021

LA **RESPUESTA** ES  
¡SEGUIR **TRABAJANDO**  
**JUNTOS!**




**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
**2019-2021**

**OAXACA**  
CIUDAD PATRIMONIO  
DE LA HUMANIDAD



**Ciudades Mexicanas**  
**PATRIMONIO MUNDIAL**

Campeche • Ciudad de México y Xochimilco • Guanajuato • Morelia • Oaxaca  
Puebla • Querétaro • San Miguel de Allende • Tlacotalpan • Zacatecas



<b>Mensaje</b> . . . . .	<b>5</b>
<b>Prevención y mitigación de la enfermedad COVID-19</b> . . . . .	<b>8</b>
<b>Honorable Ayuntamiento</b> . . . . .	<b>28</b>
<b>Ciudad segura y en paz</b> . . . . .	<b>34</b>
<b>Ciudad honesta y transparente</b> . . . . .	<b>48</b>
<b>Ciudad productiva</b> . . . . .	<b>52</b>
<b>Ciudad equitativa e incluyente</b> . . . . .	<b>70</b>
<b>Ciudad sustentable</b> . . . . .	<b>82</b>
<b>Autoridades Auxiliares</b> . . . . .	<b>93</b>
<b>Directorio</b> . . . . .	<b>94</b>





CERTIFICADO  
Oaxaca de Juárez  
PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN (SAE)

## Mensaje del Presidente

El espacio más estrecho en la relación de un pueblo y su gobierno es, indudablemente, el que ocupa el municipio. Aquí las demandas y reclamos ciudadanos son directos, próximos y, en ocasiones, lacerantes.

Aquí se discuten los problemas más comunes, el devenir cotidiano y la convivencia.

Por ello, asumimos los retos de manera frontal y transparente.

Justamente, en este año, tuvimos que enfrentar una pandemia que modificó de manera radical nuestra forma de vida, desde la simple movilidad hasta la subsistencia económica, con la permanente probabilidad de un colapso hospitalario. Una pandemia que agudizó nuestras profundas y añejas desigualdades. Una pandemia sin precedentes en nuestra historia reciente.

Salvaguardar la salud y la vida fue nuestra encomienda fundamental.

Fuimos pioneros y líderes en mejores prácticas para la prevención y mitigación de la enfermedad COVID-19. Mantuvimos en óptimo funcionamiento las actividades y servicios municipales esenciales. Acción que conlleva el más alto reconocimiento para las mujeres y hombres al servicio del Municipio de Oaxaca de Juárez que se enfrentan al riesgo de contagio en el cumplimiento de su labor.

Manifestamos, de igual forma, nuestra mayor gratitud al personal de salud que atiende la pandemia.

De forma evidente, los mayores daños provocados por esta nueva enfermedad han sido las innumerables pérdidas humanas. Son irreparables. Lo lamentamos profundamente.

Ante esta crisis global que nos embiste, los retos son más grandes. Los efectos económicos tardarán en sucumbir más allá de la aplicación universal de una vacuna. Salir adelante es un desafío común que requiere la coordinación plena entre los tres niveles de gobierno y la participación responsable y activa de la ciudadanía.

La unidad es nuestra mejor protección.

Valoro la cordial cooperación establecida con los gobiernos estatal y federal.

Reconozco y agradezco la solidaridad, participación y confianza de la ciudadanía.

En estos dos años de gobierno hemos alcanzado importantes logros en múltiples rubros y seguimos avanzando.

¡Vamos por el camino correcto!

¡Vamos con el proyecto de nación que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador!

Sigamos haciendo **¡Un buen gobierno para todos!**

**Oswaldo García Jarquín**

Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez



## Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez 2019-2021

### **Oswaldo García Jarquín**

Presidente Municipal Constitucional  
de Oaxaca de Juárez

### **Indira Zurita Lara**

Síndica Primera Municipal

### **Jorge Castro Campos**

Síndico Segundo Municipal

### **Tania Caballero Navarro**

Regidora de Hacienda Municipal

### **Ismael Cruz Gaytán**

Regidor de Agencias y Colonias  
y de Municipio Seguro y Movilidad

### **Luz María Soledad Canseco Vásquez**

Regidora de Gobierno y Espectáculos  
y de Medio Ambiente y Recursos  
Naturales

### **Pavel Renato López Gómez**

Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano  
y Obras Públicas y de Centro Histórico y  
Patrimonio Mundial

### **Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez**

Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio  
Inmaterial y de Educación, Ciencia y  
Tecnología

### **Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias**

Regidor de Bienes, Panteones y  
Servicios Municipales y de Mercados y  
Comercio en Vía Pública

### **Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz**

Regidora de Bienestar Social y  
Población en Condición Vulnerable y de  
Juventud, Deporte y Recreación

### **René González Sánchez**

Regidor de Reglamentos y  
Nomenclatura Municipal y de  
Contraloría y Gobierno Abierto

### **Mirna López Torres**

Regidora de Derechos Humanos  
y de Igualdad de Género

### **José Manuel Vázquez Córdova**

Regidor de Desarrollo Económico y  
Emprendimiento y de Modernización  
Administrativa y Servicios Ciudadanos

### **Luis Zárate Aragón**

Regidor de Desarrollo Turístico  
y de Desarrollo Comunitario y Asuntos  
Indígenas

### **Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira**

Regidor de Protección Civil  
y de Zona Metropolitana

### **María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández**

Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia  
Social





**PREVENCIÓN Y  
MITIGACIÓN DE LA  
ENFERMEDAD  
COVID-19**



Para la humanidad, el año 2020 tiene un significado histórico muy particular.

En el mes de diciembre de 2019, la República Popular de China padeció un brote de neumonía de origen desconocido. Posteriormente, la causa fue identificada como un nuevo tipo de coronavirus, el SARS-CoV-2 que origina la enfermedad denominada COVID-19.

Esta enfermedad recién descubierta no tiene un tratamiento médico efectivo, por ello, en varios países se realizan investigaciones en torno al desarrollo de una vacuna.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), el 11 de marzo de 2020, declara a la enfermedad COVID-19 como pandemia<sup>1</sup>, debido a que el número de casos de personas infectadas, muertes y países que la padecían se incrementaba significativamente.

Jean Marc Gabastou y Cristian Morales Fuhrimann, responsables de la OMS y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en México, manifestaron, también en el mes de marzo, que

<sup>1</sup> De acuerdo con la OMS "Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad."

en México se tomaban las medidas adecuadas, sin embargo, advirtieron un ascenso en el número de personas afectadas graves como resultado de la alta incidencia de diabetes y obesidad, factores de comorbilidad en la lucha contra la COVID-19.

De igual forma, el Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Ángel Gurría, manifestó el agravamiento de la crisis de salud mundial con una "crisis económica de primera magnitud", que motivará enormes tensiones en las sociedades. Advirtió incluso, que una vez superado lo peor de la crisis de salud, las poblaciones seguirán enfrentando las consecuencias de la dura crisis económica.

Por su parte, el Gobierno Federal de México inició la Fase 1 de la enfermedad COVID-19 al presentarse el primer caso de contagio el 28 de febrero de 2020. El 16 de marzo decretó la suspensión de actividades escolares. El 23 de marzo publicó el "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las

actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia".

Seguidamente, el 23 de marzo inició la Fase 2 de la contingencia, caracterizada por contagios dentro del país, así como la Jornada Nacional de Sana Distancia. Esta última con la finalidad de reducir la frecuencia de contacto entre las personas y disminuir el riesgo de propagación del virus SARS-CoV-2, que incluyó: la suspensión de clases y actividades no esenciales, la cancelación de eventos masivos y aglomeraciones, el aislamiento social -¡Quédate en casa!-, el distanciamiento físico para disminuir el riesgo de contagio y la protección de las personas adultas mayores.

El 30 de marzo publicó el "Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)". Al día siguiente publicó el "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.", que considera la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, salvo aquellas necesarias para atender la emergencia sanitaria, la seguridad pública y la

protección ciudadana, las de los sectores fundamentales de la economía que contemplan a las telecomunicaciones y medios de información, así como evitar las reuniones de más de 50 personas y el resguardo domiciliario responsable.

La Fase 3 de la contingencia, caracterizada por el rápido ascenso en el número de casos de contagios y hospitalizaciones, la inició el 21 de abril.

Con la conclusión al 30 de mayo de la Jornada Nacional de Sana Distancia y el inicio de la estrategia Nueva Normalidad, bajo la premisa de la heterogénea magnitud y temporalidad de la epidemia de la enfermedad COVID-19 entre distintos municipios, ciudades, zonas metropolitanas y entidades federativas, las restricciones nacionales se desplazaron al ámbito estatal, a partir del 1 de julio, para su aplicación por medio del instrumento metodológico denominado semáforo de riesgo epidémico COVID-19.

El semáforo orienta mediante colores -rojo, naranja, amarillo y verde- “el nivel de riesgo poblacional y de incremento o decremento de la actividad epidémica local, así como las medidas de seguridad sanitaria apropiadas para la reapertura

de las actividades laborales, educativas y el uso del espacio público”<sup>2</sup>, mismo que es aplicado por las autoridades federales, estatales, municipales y la ciudadanía en general.

Cabe precisar que el semáforo representa tres aspectos principales del acontecer epidémico: la transmisión entre personas y la propagación territorial, la capacidad de respuesta y las consecuencias de la epidemia sobre la salud y la vida.

En el ámbito estatal, el Gobierno del Estado de Oaxaca publicó diversos Decretos y normativas por las que se dictaron las medidas urgentes y necesarias para conservar la salubridad pública y para proteger y garantizar la salud y la vida, que refuerzan y complementan a las disposiciones federales.

A nivel local, el Municipio de Oaxaca de Juárez fue pionero nacional en la implementación de medidas de respuesta, prevención, atención y mitigación de la epidemia de la enfermedad infecciosa COVID-19

*2 Lineamiento para la estimación de riesgos del semáforo por regiones COVID-19. Versión 5.1. Fecha 14.08.2020.*

mediante la operación de la Unidad Municipal para la Prevención y Atención del COVID-19, constituida en la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil celebrada el 15 de marzo de 2020.

El objetivo primordial de la Unidad es dirigir las acciones y establecer sinergias -entre los tres niveles de gobierno, la sociedad civil, organismos empresariales e instituciones académicas, entre otros- para proteger la salud y el bienestar económico de la población del municipio de Oaxaca de Juárez. Por esto, se diseñó el Plan Municipal de Prevención, Respuesta y Recuperación COVID-19 del municipio de Oaxaca de Juárez, el cual se integra por cuatro estrategias, diseñadas bajo el marco normativo nacional de la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (GIRD).

Hasta este momento, la Unidad Municipal para la Prevención y Atención del COVID-19 ha realizado 125 sesiones.

# PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA ENFERMEDAD COVID-19





Las cuatro estrategias con sus respectivos objetivos y acciones implementadas son:

**Estrategia 1.** Continuidad de operaciones y acciones transversales de implementación y coordinación.

**Objetivo 1.1.** Reducir el riesgo de contagio de las y los servidores municipales para mantener la continuidad de las labores de la administración pública y de gobierno.

**Acción 1.1.1.** Se realizaron 44 Sesiones de Cabildo de manera digital para garantizar la continuidad y el derecho de la ciudadanía a ejercer su voluntad política a través de sus representantes.

**Acción 1.1.2.** Se suspendieron los trámites y servicios administrativos no esenciales para evitar aglomeraciones, estableciendo en su lugar medios alternativos para la atención ciudadana como la activación de trámites digitales.

**Acción 1.1.3.** Se generaron y establecieron protocolos para el acceso al edificio que ocupa el Palacio Municipal con el propósito de limitar los contagios por el virus SARS-CoV-2. En consecuencia, a partir de la segunda quincena del mes



de marzo, se instaló un filtro sanitario a la par del Módulo de Recepción, que atendió el ingreso de más 35 mil personas con la toma de temperatura, aplicación de gel antibacterial y registro de la ciudadanía.

**Objetivo 1.2.** Dar continuidad a los servicios municipales básicos en las áreas sustanciales de atención al público y áreas administrativas.

**Acción 1.2.1.** Se determinó que las áreas operativas de la administración pública municipal que por la naturaleza de sus actividades deban de prestar los servicios públicos indispensables continuarán laborando de forma normal, sin menoscabo de las medidas preventivas y de seguridad para el cuidado de las y los servidores públicos.

**Acción 1.2.2.** Se aprobaron 25 Acuerdos de Cabildo para la prevención, respuesta y recuperación ante la pandemia de la COVID-19. Lo que permitió garantizar el funcionamiento de los servicios básicos de aseo público y recolección, mercados, seguridad, vialidad y vigilancia del comercio y vía pública, entre otros.

**Objetivo 1.3.** Realizar reuniones de colaboración con los gobiernos federal y es-

tatal, organizaciones de la sociedad civil, Agentes Municipales y de Policía y Comités de Vida Vecinal (COMVIVE).

**Acción 1.3.1.** Se celebraron reuniones con la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, la Enlace en la Atención del COVID-19 Oaxaca designado por el Gobierno Federal, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, la Guardia Nacional, la Secretaría de Bienestar, la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca, la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca y los Servicios de Salud de Oaxaca, entre otras, para coordinar acciones conjuntas en torno a la emergencia sanitaria.

**Acción 1.3.2.** En concordancia con el panorama epidemiológico, se realizaron 10 reuniones con las y los Agentes Municipales y de Policía para la ejecución coordinada de las medidas de prevención en la demarcación municipal, así como la puesta en marcha de las disposiciones aprobadas por el Honorable Cabildo: cancelación de eventos públicos, suspensión de visitas a panteones, difusión de programas y servicios durante la pandemia y la vigilancia del cumplimiento de protocolos para la prevención y mitigación de la COVID-19.



# PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA ENFERMEDAD COVID-19

**Acción 1.3.3.** Se instalaron 13 Comités de Salud en las agencias municipales y de policía, los cuales fueron fundamentales para la articulación de acciones a fin de difundir las medidas preventivas y de mitigación entre la población municipal.

**Estrategia 2.** Prevención y mitigación de un brote de COVID-19.

**Objetivo 2.1.** Informar a la población sobre el cumplimiento de las medidas de aislamiento, sana distancia, higiene y uso de cubrebocas.

**Acción 2.1.1.** Se realizó una campaña de comunicación permanente para la prevención del contagio del coronavirus SARS-CoV-2, para lo cual se emitieron más de 100 infografías acerca del uso adecuado de cubrebocas, la sana distancia, el lavado correcto de manos, el estornudo de etiqueta y la desinfección, entre otras.

**Acción 2.1.2.** Se desarrolló un micrositio<sup>3</sup> exclusivo para el Plan Municipal de Prevención, Respuesta y Recuperación COVID-19 del municipio de Oaxaca de Juárez con el propósito de informar a la

---

<sup>3</sup> Es un sitio en la internet que extiende o amplía la información y funcionalidades de un sitio en internet principal







## PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA ENFERMEDAD COVID-19

población sobre las estrategias implementadas y las estadísticas municipales de la situación que observa la contingencia sanitaria.

**Acción 2.1.3.** Se instalaron 11 Filtros de Contención Covid-19 en puntos estratégicos del municipio de Oaxaca de Juárez, tres de los cuales permanecieron en el Mercado de Abasto por su afluencia y relevancia económica. A través de estos Filtros se realizaron acciones de concientización y se tomó la temperatura a las personas más de un millón y medio de veces. También en éstos, se recomendaba el uso de cubrebocas y en caso de presentar síntomas se les canalizaba a las instancias de salud correspondientes. En esta acción se contó con un estado de fuerza de más de 90 elementos integrados por personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca y los Servicios de Salud de Oaxaca, así como fuerzas de seguridad de los Municipios de Oaxaca de Juárez, San Jacinto Amilpas, Santa Cruz Xoxocotlán y Santa María Atzompa.

**Acción 2.1.4.** Se realizaron 557 actividades de saneamiento y desinfección en



agencias municipales y de policía, centros de salud, comercios, escuelas, espacios públicos, inmuebles estatales y municipales, mercados, parques, parque vehicular y plazas, entre otros, con la finalidad de salvaguardar el bienestar y la salud de la población.

**Acción 2.1.5.** Se suspendieron las actividades en los panteones, con excepción de las inhumaciones. Para lo cual se permitió un acceso máximo de 10 personas, se redujeron los tiempos del sepelio y se suspendieron los cortejos fúnebres. También se prohibieron los trabajos y labores de mantenimiento realizados por particulares en fosas, nichos, sepulcros o gavetas.

**Acción 2.1.6.** Se difundió e implementó la Jornada Nacional de Sana Distancia. De igual forma, se restringió la operación de establecimientos comerciales de control especial en virtud del cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria, aforo y horario permitido.

**Acción 2.1.7.** Con la finalidad de evitar aglomeraciones de personas y cumplir con las medidas establecidas por las autoridades sanitarias, se determinó la cancelación y no autorización de eventos y espectáculos públicos tradicionales: Ani-

versario de la Ciudad, Días de Muertos, Donají La Leyenda, Fiestas de la Guelaguetza, Noche de Rábanos, Semana Santa y Viernes de Samaritana.

**Acción 2.1.8.** Se activó el Centro de Información y Orientación sobre COVID-19, mediante el cual se atendió telefónicamente a más de mil personas, informándoles acerca de los síntomas del COVID-19. Asimismo, se canalizó con las instancias de salud pública correspondientes a quienes presentaban síntomas graves.

**Acción 2.1.9.** Se promovió la aplicación de mil 200 pruebas de fase 3 de una vacuna experimental contra la COVID-19 que aplicó la Red OSMO de Investigación Clínica. A las personas que decidieron participar voluntariamente se les brindaron traslados gratuitos con el apoyo del gremio taxista de la Ciudad de Oaxaca de Juárez.

**Objetivo 2.2.** Procurar que los servicios públicos y privados implementen los protocolos de prevención y respeten las disposiciones oficiales difundidas a través de los decretos y acuerdos emitidos por las autoridades federales, estatales y municipales.

**Acción 2.2.1.** Se difundieron los protocolos de prevención federales con las cámaras de comercio y de turismo: la Jornada Nacional de Sana Distancia; el Lineamiento General para la Mitigación y Prevención de COVID-19 en Espacios Públicos Abiertos; el Lineamiento General para la Mitigación y Prevención de COVID-19 en Espacios Públicos Cerrados; el Lineamiento General para la Mitigación y Prevención de COVID-19 en la Atención del Embarazo, Parto, Puerperio y de la Persona Recién Nacida; la Guía para el Manejo de Cadáveres por COVID-19 (SARS-COV-2) en México; la Cartilla de Mejores Prácticas para la Prevención del COVID-19 en el Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos (RUS) y; las Recomendaciones Ante Posibles Casos de (COVID-19) en las Empresas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

**Acción 2.2.2.** Se aprobaron, mediante Acuerdo de Cabildo, los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de la Actividad Comercial en el municipio de Oaxaca de Juárez.

**Acción 2.2.3.** Se realizaron supervisiones para garantizar el respeto y cumplimiento a los lineamientos y protocolos establecidos.

## PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA ENFERMEDAD COVID-19



**Objetivo 2.3.** Mitigar nuevos brotes de la COVID-19 en nuestro municipio.

**Acción 2.3.1.** Se realizó la vigilancia para la detección de nuevos brotes de la COVID-19 a través del seguimiento de los casos reportados por la Secretaría de Salud federal.

**Acción 2.3.2.** Se detectaron y vigilaron las incidencias presentadas en diversos espacios del municipio de Oaxaca de Juárez, como mercados públicos y áreas de mayor tránsito, para lo cual se realizaron cierres y desinfecciones.

**Acción 2.3.3.** En semáforo de riesgo epidémico COVID-19 color rojo, se acordaron espacios públicos, parques, plazas y puntos de mayor afluencia con la finalidad de evitar aglomeraciones de personas y reducir el contagio del virus SARS-CoV-2.

**Estrategia 3.** Respuesta ante el impacto de un brote generalizado de la COVID-19.

**Objetivo 3.1.** Brindar ayuda humanitaria a la población en situación vulnerable, principalmente con recursos y servicios básicos para su manutención y vida digna.



**Acción 3.1.1.** Se instrumentó el Programa Emergente de Apoyo Alimentario ante la contingencia COVID-19, con el que se benefició, en dos etapas, a 40 mil familias de 103 colonias de las 13 agencias municipales y de policía.

**Acción 3.1.2.** Se instrumentó, en dos etapas, el Programa Labor Comunitaria para el municipio de Oaxaca de Juárez, mediante el cual 706 mujeres y hombres tuvieron un empleo temporal realizando un servicio comunitario.

**Acción 3.1.3.** Se entregaron dos mil 640 porciones de fórmula láctea en beneficio de niñas y niños de 33 colonias de la cabecera municipal y las 13 agencias municipales y de policía.

**Acción 3.1.4.** Se vigiló la aplicación de los protocolos para el control sanitario y manejo de cadáveres en las empresas de servicios funerarios, con el propósito de garantizar el manejo seguro, transporte y disposición final de cadáveres que presentaron confirmación o sospecha de infección por el virus SARS-CoV-2.

**Acción 3.1.5.** Se brindó seguimiento y asesoría a la población para la realización de cortejos fúnebres e inhumaciones relacionadas con la COVID-19, a fin de res-



petar las medidas para prevenir el contagio.

**Objetivo 3.2.** Establecer un sistema de alerta y control municipal que permita la vigilancia y atención oportuna y coordinada de los casos de la COVID-19 con el sector salud.

**Acción 3.2.1.** Se gestionó, con las autoridades estatales del sector salud, el acceso a la información de la ocupación hospitalaria municipal para la toma oportuna de decisiones.

**Acción 3.2.2.** Se brindó hospedaje al personal del sector salud que trabaja en el combate de la COVID-19 en el municipio de Oaxaca de Juárez, con la finalidad de salvaguardar su integridad física y emocional.

**Acción 3.2.3.** Se colaboró de manera activa con la Coordinación General de Jurisdicciones Sanitarias de los Servicios de Salud de Oaxaca, en particular con la Jurisdicción Sanitaria No. 1 de Valles Centrales, mediante el intercambio de información y el seguimiento a casos de la COVID-19.

**Objetivo 3.3.** Desplegar medidas que coadyuven al bienestar de sectores espe-

cíficos de la población por medio de acciones municipales.

**Acción 3.3.1.** Para afrontar los efectos adversos en la salud mental derivados de la pandemia, se realizaron conversatorios sobre aislamiento, ansiedad, depresión y estrés y se vinculó a las personas con especialistas.

**Acción 3.3.2.** Con la finalidad de fortalecer los procesos de apoyo social en las comunidades y atender los efectos psicológicos producidos por el aislamiento que provoca la pandemia, se implementó el Programa Escucha Social y Comunidad.

**Acción 3.3.3.** Con más de un millón 400 mil reproducciones y casi tres millones de visitas obtenidas, se realizó una agenda de 448 actividades virtuales -cursos, talleres, entrevistas, cápsulas, conciertos, entre otras- a través de las redes sociales del Municipio de Oaxaca de Juárez como opciones de aprendizaje y recreación.

**Estrategia 4.** Recuperación temprana de la economía y regreso controlado a la Nueva Normalidad.

**Objetivo 4.1.** Clarificar y ordenar el regreso escalonado a la Nueva Normalidad



## PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA ENFERMEDAD COVID-19

y la reactivación de la economía y la vida pública.

**Acción 4.1.1.** Se elaboraron los Lineamientos para el Retorno a las Áreas de Trabajo de la Administración Pública del municipio de Oaxaca de Juárez. Asimismo, para salvaguardar la integridad del personal que labora en las Concejalías del Honorable Ayuntamiento, se expidió el Protocolo de Retorno a las Áreas de Trabajo de las Sindicaturas y Regidurías.

**Acción 4.1.2.** Se crearon 21 Planes de Retorno a “Actividades en el Área o Dirección”, con el objeto de garantizar un retorno exitoso, escalonado y responsable de las y los servidores públicos municipales, privilegiando la salud y la vida.

**Acción 4.1.3.** Se publicó y difundió el Esquema de Reapertura de Actividades Económicas por Nivel de Riesgo Epidemiológico en el municipio de Oaxaca de Juárez con la finalidad de procurar la reapertura económica de forma responsable y segura. También, se aprobó el Esquema de Instalación de Tianguis por Nivel de Riesgo Epidemiológico del municipio de Oaxaca de Juárez con los criterios de semaforización dispuesto por el Gobierno Federal.





**Objetivo 4.2.** Reactivar el transporte público en el municipio de Oaxaca de Juárez de forma paulatina e implementando transportes alternos.

**Acción 4.2.1.** Se verificó el cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria y de ocupación máxima en el transporte público con: 96 mil 381 supervisiones en taxis locales, 46 mil 826 supervisiones en taxis foráneos, 19 mil 443 supervisiones en autobuses urbanos, 4 mil 918 supervisiones en mototaxis, 4 mil 423 supervisiones en vehículos de transporte público foráneo, 342 mil 999 supervisiones en vehículos particulares y mil 491 supervisiones a ciclistas.

**Objetivo 4.3.** Conducir y acompañar el retorno en las escuelas públicas y privadas del municipio de forma escalonada.

**Acción 4.3.1.** Se reforzó, mediante Acuerdo de Cabildo, que el regreso a las aulas en las escuelas públicas y privadas del municipio de Oaxaca de Juárez se reanude cuando el semáforo de riesgo epidémico COVID-19 se encuentre en color verde y la Secretaría de Educación Pública lo determine.

**Acción 4.3.2.** Se implementó un amplio programa de actividades vía remota para



## PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA ENFERMEDAD COVID-19

las niñas, niños y adolescentes del municipio de Oaxaca de Juárez, que coadyuvó a la introducción de las clases en forma virtual.

**Objetivo 4.4.** Conducir y acompañar el retorno escalonado de las actividades en los comercios establecidos, mercados de la Ciudad y de tianguis.

**Acción 4.4.1.** Se compartieron los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, emitidos por el Gobierno Federal, al sector empresarial del municipio de Oaxaca de Juárez.

**Acción 4.4.2.** Se verificó el cumplimiento de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de la Actividad Comercial en el municipio de Oaxaca de Juárez, mismos que fueron notificados a 10 mil 322 establecimientos. Con estos fines, se realizaron dos mil 358 supervisiones y 75 operativos en establecimientos de control especial.

**Acción 4.4.3.** Se efectuaron 272 recorridos de supervisión de la actividad en vía pública, 156 supervisiones en tianguis y 210 recorridos de concientización para la prevención del contagio del coronavirus SARS-CoV-2.



**Acción 4.4.4.** Se realizaron 11 mil 52 recorridos en los 16 mercados públicos para la implementación de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de la Actividad Comercial en el municipio de Oaxaca de Juárez.

**Acción 4.4.5.** Se brindaron más de 24 talleres y webinars<sup>4</sup> a emprendedoras y emprendedores oaxaqueños, enfocados a conocer y desarrollar herramientas de adaptación a la Nueva Normalidad.

**Acción 4.4.6.** En colaboración con la Coordinación del Servicio Nacional de Empleo en Oaxaca (CSNEO), se difundió una bolsa de trabajo para brindar oportunidades laborales a la población del municipio de Oaxaca de Juárez.

**Acción 4.4.7.** Con el propósito de fomentar el consumo local como medida para reactivar la economía y disminuir los impactos negativos de la pandemia en los medianos y pequeños productores y productoras, se creó la plataforma digital Yo Consumo Oaxaca.

**Acción 4.4.8.** Se implementó el programa Mercado a Domicilio, que mediante la

oferta de un Directorio integrado por 293 comercios establecidos en los mercados públicos municipales se brinda servicio a domicilio, coadyuvando a evitar o reducir la presencia física de personas.

**Acción 4.4.9.** Se impulsó la iniciativa Con Sabor a Oaxaca, por medio de la cual se logró la comercialización de 70 productos de 13 micro y pequeñas empresas en 25 tiendas de la cadena comercial OXXO.

**Objetivo 4.5.** Reactivar el sector turístico de forma escalonada con medidas de protección y control para evitar el contagio del coronavirus SARS-CoV-2.

**Acción 4.5.1.** Se difundió el Lineamiento Nacional para la Reapertura del Sector Turístico, emitido por el Gobierno Federal, entre el empresariado local con la finalidad de reforzar las medidas de higiene y sana distancia.

**Acción 4.5.2.** Se ofertó una cartelera cultural de 175 actividades virtuales en el marco de las principales festividades tradicionales: el Aniversario de la Ciudad, Días de Muertos, Donají La Leyenda, Fiestas de la Guelaguetza, Noche de Rabanos, Semana Santa, Viernes de Samaritana y Noches de Arte.

**Acción 4.5.3.** Por medio de webinars se promovieron herramientas para la adaptación a la Nueva Normalidad y la reactivación de actividades entre las y los empresarios del sector turístico.

**Acción 4.5.4.** En colaboración con la Asociación de Guías de Turistas de Oaxaca y con el objetivo de promocionar la cultura y los lugares emblemáticos de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, se elaboró material videográfico sobre los barrios tradicionales.

**Objetivo 4.6.** Conducir el regreso escalonado a espacios públicos de la Ciudad de Oaxaca.

**Acción 4.6.1.** Se instrumentó el Esquema de Reapertura de Actividades Económicas por Nivel de Riesgo Epidemiológico en el municipio de Oaxaca de Juárez y se supervisó el aforo permitido en los diversos espacios públicos y privados de acuerdo con el semáforo de riesgo epidémico COVID-19 vigente en el estado.

<sup>4</sup> Contenido formativo en formato de video que se imparte a través de la internet.

# PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA ENFERMEDAD COVID-19





**HONORABLE  
AYUNTAMIENTO**



El ejercicio deliberativo del Honorable Ayuntamiento no tuvo tregua, proteger la salud y la vida de las y los habitantes del municipio de Oaxaca de Juárez y procurar reducir al mínimo los heterogéneos efectos negativos generados por las medidas implementadas para prevenir y mitigar el contagio del coronavirus SARS-CoV-2 significó una labor diligente y de tiempo completo. Contexto que se sintetiza en el siguiente esquema de línea de tiempo.

Esquema. Disposiciones establecidas por el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez para la prevención y mitigación de la pandemia causada por la enfermedad COVID-19 y sus efectos, en el año 2020.

- 1 Marzo, 18.** Se restringe el acceso al público en general a las sesiones del Honorable Cabildo para prevenir el contagio del coronavirus SARS-CoV-2.
- 2 Marzo, 18.** Se aprueba la suspensión de labores en el Municipio de Oaxaca de Juárez a partir del 19 de marzo hasta en tanto subsista la contingencia sanitaria.
- 3 Marzo, 23.** Se acuerda: que las Sesiones de Cabildo se realizarán mediante plataforma electrónica; restricción de horarios para los establecimientos comerciales considerados de control especial;

se suspenden los servicios de establecimientos comerciales de control normal de alto riesgo; se suspende la actividad comercial en vía pública y todas aquellas que se practiquen de manera móvil, semifija, fija, con equipo rodante, tianguis y verbenas; se instruye a la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana para que a través de la Subdirección de Proximidad Social se ordenen las acciones necesarias para que el personal operativo invite a la ciudadanía a abandonar plazas públicas, parques y jardines y se dirijan a sus hogares para prevenir el contagio.

- 4 Marzo, 25.** Se declara como medida de seguridad sanitaria la suspensión temporal de actividades: en el Municipio de Oaxaca de Juárez, en establecimientos comerciales como salones de fiesta, antros, cantinas, bares, centros nocturnos, cervecerías, mezcalerías, centros botaneros y similares catalogados como restaurante bar, restaurante con venta de cerveza solo con alimentos y/o afines.
- 5 Abril, 4.** Suspensión de actividades en los establecimientos comerciales clasificados de control normal y de control especial. Salvo aquellos establecimientos

1 2 3 4

5 6 7

**Marzo**

**abril**

cuyo giro esté directamente vinculado al cuidado de la salud humana y animal, involucrado en la disposición adecuada de los residuos peligrosos biológico - infecciosos (RPBI), cuyo giro sea la distribución y venta de gasolina o gas y la generación y distribución de agua potable o agua purificada para consumo humano y los que se dediquen a la venta de productos alimenticios básicos para consumo humano y animal.

**6** **Abril, 8.** Se instruye a los Agentes Municipales y de Policía de Santa Rosa Panzacola, Dolores y Montoya para que conformen su Comité Local de Salud.

**7** **Abril, 15.** Se aprueba la suspensión provisional de la constitución del Cabildo Infantil 2020. Se determina que las y los concesionarios y permisionarios de los mercados públicos y el Mercado de Abasto deberán observar de manera general y obligatoria las disposiciones emitidas para el comercio establecido.

**Abril, 30.** Se aprueba el Programa Labor Comunitaria para el municipio de Oaxaca de Juárez.

**8** **Mayo, 23.** Se aprueba y respaldan las acciones contenidas en la Orden General de Operaciones

Filtros de Contención que conjuga un esfuerzo colectivo de los gobiernos federal, estatal y municipal a fin de mitigar la transmisión de la enfermedad COVID-19. prorrogar las medidas determinadas por el Cabildo para la contingencia sanitaria por la COVID-19.

**9** **Mayo, 30.** Se instruya a la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas para la realización de señaléticas en donde se especifique el uso de cubrebocas para ingresar al Mercado de Abasto, así como la aplicación de gel antibacterial

5 6 7

8 9 10

**abril**

**mayo**



y el lavado de manos de forma frecuente.

- 10 Julio, 5.** Se acuerda que las dependencias, entidades y organismos de la Administración Pública Municipal reanuden actividades una vez que el semáforo de riesgo epidémico COVID-19 se encuentre en color naranja, con la observancia obligatoria de los Lineamientos para el Retorno a las Áreas de Trabajo de la Administración Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez. Con los mismos fines se expidió el Protocolo de Retorno a las Áreas de Trabajo de las Sindicaturas y Regidurías. Para las actividades comerciales, el reinicio de operaciones se registrá

bajo el Esquema de Reapertura de Actividades Económicas por Nivel de Riesgo Epidemiológico en el municipio de Oaxaca de Juárez y en estricto apego a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de la Actividad Comercial en el municipio de Oaxaca de Juárez.

- 11 Julio, 15.** Se aprobaron medidas adicionales para tianguis y actividades comerciales en vía pública y se determinó suspender la instalación de festividades y/o verbenas hasta transitar a semáforo de riesgo epidémico COVID-19 en color verde.

- 12 Julio, 19.** Se acuerda reforzar los operativos de vigilancia en establecimientos comerciales, mercados públicos y puestos en vía pública y la instalación de filtros sanitarios en los accesos al Mercado de Abasto.

- 13 Agosto, 7.** Por la cercanía del inicio del ciclo escolar, se modifica el Esquema de Reapertura de la Actividad Económica por Nivel de Riesgo Epidemiológico en el Municipio de Oaxaca de Juárez a efecto de integrar al rubro de comercios con actividades esenciales los referidos a la fabricación, venta y distribución de insumos y artículos escolares.

11 12 13

14 15 16

**julio**

**agosto**

**14 Agosto, 19.** Se aprueba la suspensión provisional de la constitución del Cabildo Juvenil 2020.

**15 Agosto, 26.** Se autoriza que los establecimientos comerciales de control especial con giro de bar, cantina, cervecería, mezcalería, centro botanero y similares obtengan un Permiso Temporal Condicionado para reanudar actividades bajo la modalidad de restaurante o restaurante-bar, en tanto el semáforo de riesgo epidémico COVID-19 no se encuentre en color rojo.

**16 Septiembre, 9.** Se autoriza el Programa de Estímulos Fiscales

al Impuesto sobre la Traslación de Dominio y sus Accesorios 2020.

**17 Septiembre, 30.** Se autoriza el Programa de Incentivos Fiscales a los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicios 2020.

**18 Octubre, 7.** Se aprueban los Lineamientos para Realizar Eventos Sociales Públicos y Privados en el Municipio de Oaxaca de Juárez.

**19 Octubre, 10.** Se acuerda no otorgar autorización para ningún evento público en la temporada denominada “días de muertos”.

**20 Octubre, 10.** Se ordena la suspensión de visitas a los panteones municipales de Oaxaca de Juárez, reanudándose hasta que el semáforo de riesgo epidémico COVID-19 se encuentre en color verde.

**Octubre, 28.** Se ordena la suspensión temporal, los días 30 y 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre, para la venta y consumo de bebidas alcohólicas en la modalidad de botella abierta en los establecimientos comerciales de control especial.

**Marzo, 15.** Se integró la Unidad Municipal para la Prevención y Atención del COVID-19 en Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil.

17

18

19

20

21

22

septiembre

octubre

noviembre



**EJE:  
CIUDAD SEGURA  
Y EN PAZ**



La legislación nacional establece que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, los Estados y los Municipios -cada nivel en el ámbito de sus respectivas competencias- y tiene por objeto *“salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos”*.

En cumplimiento de lo dispuesto, se participa permanentemente en la *Mesa de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en Valles Centrales del estado de Oaxaca*, de manera conjunta con el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), la Guardia Nacional (GN) y la Policía Estatal de Oaxaca.

Asimismo, atendiendo los acuerdos del *Convenio Intermunicipal de Colaboración sobre los Mecanismos de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana* -en el que participan 39 Municipios de la región de Valles Centrales del estado de Oaxaca, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Policía Federal y la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca (SSPO)- se participó en cuatro operativos en las

jurisdicciones de los Municipios de San Jacinto Amilpas, San Pablo Huitzo y Zimatlán de Álvarez.

Con referencia a la prevención social del delito, se realizaron 66 presentaciones de teatro guiñol para tres mil 344 niños y niñas estudiantes de nivel preescolar y primaria y 134 pláticas y talleres en beneficio de cinco mil 839 estudiantes de nivel primaria, secundaria y bachillerato, sus responsables de familia y docentes. Se realizó, además, la *Jornada de Salud y Cultura “Juntos por la Paz”*, organizada con el Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA), el Centro de Integración Juvenil A.C. y la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la SSPO. Este grupo de acciones se llevaron a cabo de forma previa a las restricciones de movilidad impuestas para prevenir y mitigar el contagio del coronavirus SARS-CoV-2.

Habitados en la *Nueva Normalidad*, se impartieron 32 talleres a través de plataformas de comunicación digitales en beneficio de 800 padres y madres de familia. De igual forma, se difundieron en redes sociales infografías alusivas a la cultura de la prevención del delito.

Durante el periodo de enero a marzo, 21 mujeres continuaron asistiendo al *Taller de panadería y repostería comunitaria* en el Salón de Usos Múltiples de la Agencia Municipal de Pueblo Nuevo.

También, se ejecutó el proyecto *Prevención de la Violencia Familiar y de Género FORTASEG 2020* en la Agencia de Policía de Cinco Señores, consistente en: difusión de carteles relativos a la prevención de la *violencia familiar y de género; ejecución de talleres de sensibilización para niños y niñas en los temas de Violencia familiar y de género, Violencia contra las niñas y niños y Violencia contra las personas adultas mayores y; ejecución de los talleres Mujeres Constructoras de Paz, de Sensibilización para mujeres y de repostería y de elaboración de galletas*. Lo anterior en beneficio de 30 niñas, 20 niños, 25 mujeres adolescentes, 203 mujeres y 98 hombres.

Fueron implementados 50 *Operativos Preventivos de Seguridad Pública* de forma permanente, temporal o realizados en conjunto con la SEDENA, la GN, la Policía Federal, la SSPO y cuerpos de Policía de Municipios de la región de Valles Centrales. Los resultados obtenidos fueron: mil 822 personas detenidas por

faltas administrativas, 455 por presuntos delitos y dos presentadas ante el Juez Calificador en turno; apoyo para ejecutar tres órdenes de aprehensión; 53 vehículos con reporte de robo recuperados; ocho armas de fuego y 900 cartuchos útiles asegurados; 29.5 kilogramos de marihuana, 124 dosis de heroína, 10 dosis de cocaína, 37 dosis de piedra y 11 dosis de cristal y 77.7 kilogramos de material pirotécnico.



**Tabla 1.** Denominación y objetivos de los 50 Operativos Preventivos de Seguridad Pública implementados.

No.	Denominación del operativo:	Objetivo:
<b>1</b>	Apoyo Inspectores Municipales (Conjunto).	Resguardar el orden en la regularización del comercio ambulante en apoyo a las y los Inspectores Municipales.
<b>2</b>	Atleta.	Mantener presencia policial en sitios habituales de practica de actividades físico-deportivas.
<b>3</b>	Bancos.	Mantener presencia policial en instituciones bancarias para prevenir asaltos.
<b>4</b>	Barredora.	Brindar seguridad en los mercados públicos.
<b>5</b>	Barrio de China.	Brindar seguridad fija y mediante recorridos en el Barrio de la China, zona con índice delictivo alto.
<b>6</b>	Candado.	Supervisar que los candados que aseguren el patrimonio de los negocios y comercios no sean violados.
<b>7</b>	Censo Seguro (Conjunto).	Resguardar la seguridad de las y los Encuestadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) durante el levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2020.
<b>8</b>	Centella (Conjunto).	Instalar puntos de control preventivo provisionales de retención para efectuar revisiones aleatorias de personas y vehículos de motor en zonas con alta incidencia delictiva.
<b>9</b>	Centinela.	Vigilancia y monitoreo en la zona centro y calles aledañas.
<b>10</b>	Centros Comerciales.	Salvaguardar la integridad de las personas que acuden a realizar compras en centros comerciales.
<b>11</b>	Centros Comerciales (Conjunto)	Realizar recorridos de presencia y disuasión en centros comerciales con la finalidad de evitar que se cometan delitos durante la contingencia por la Covid-19.
<b>12</b>	Cero Tolerancia	Incrementar la seguridad y vigilancia en parques y jardines, retirando a las personas en estado de ebriedad para evitar que cometan delitos o faltas administrativas.

No.	Denominación del operativo:	Objetivo:
<b>13</b>	Circuito (Conjunto).	Resguardar la seguridad de la ciudadanía en centros comerciales y bancos.
<b>14</b>	Colonia Reforma Segura.	Labores de presencia y disuasión en zonas comerciales y de servicios financieros ubicados en la Colonia Reforma.
<b>15</b>	Contacto Ciudadano.	Mantener contacto con la ciudadanía en general para conocer su opinión sobre la seguridad pública.
<b>16</b>	Controles Provisionales Preventivos (Conjunto).	Instalar puestos de control preventivo vehicular e inspección de personas con la finalidad de prevenir delitos y conductas antisociales.
<b>17</b>	Corredor Estudiantil.	Recorridos de presencia y disuasión policial en las instituciones educativas ubicadas en inmediaciones de la Fuente de las Ocho Regiones.
<b>18</b>	Cruz.	Patrullajes en calles y estacionamientos de centros comerciales para evitar que los vehículos estacionados sean cristaleados o robados.
<b>19</b>	Cuadrante Seguro (Conjunto).	Patrullajes en zonas comerciales de las agencias municipales y de policía, así como la instalación de filtros de inspección vehicular para prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas.
<b>20</b>	Desechos sólidos.	Vigilancia para que las personas no arrojen o tiren basura en la vía pública, en coordinación con la Dirección de Servicios Municipales.
<b>21</b>	Escuelas.	Brindar seguridad a la hora de entrada y salida de los planteles educativos ubicados, para salvaguardar la integridad física de estudiantes, responsables de familia y docentes.
<b>22</b>	Fieles Difuntos 2020 (Conjunto).	Recorridos de vigilancia en panteones públicos y de prevención y disuasión de eventos o actividades por las festividades de fieles difuntos.
<b>23</b>	Filtro de concientización vehicular.	Instalación de filtros con la finalidad de concientizar a las y los automovilistas sobre las medidas de prevención para evitar el contagio de coronavirus SARS-CoV-2. Principalmente: la sana distancia, el uso correcto de cubrebocas, el lavado constante de manos y quedarse en casa.
<b>24</b>	Filtro de Control COVID-19.	Instalación de filtros con la finalidad de concientizar a las y los automovilistas, de servicio público y privado, que asisten al Mercado de Abasto sobre las medidas de prevención contra la COVID-19.

## Ciudad segura y en paz

No.	Denominación del operativo:	Objetivo:
<b>25</b>	Filtro de Control Vehicular.	Operativo instalado en la Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola con el objetivo de exhortar a las personas automovilistas y a las usuarias de diversos medios de transporte público, a realizar las medidas de prevención contra la COVID 19. Además de detectar vehículos con reporte de robo y con anomalías.
<b>26</b>	Filtro de Contención Covid-19 (Conjunto).	Instalación de filtros para exhortar a las y los conductores de transporte público, servicio particular, motociclistas y transeúntes a seguir las medidas sanitarias para evitar el contagio y propagación de la Covid-19.
<b>27</b>	Filtros de Contención Sanitaria Covid-19: Mercado de Abasto.	Instalación de ocho filtros de control sanitario Covid-19 en los accesos al Mercado de Abasto.
<b>28</b>	Fortaleza Institucional (Conjunto).	Instalación de puestos de control provisional preventivo, en coordinación con los tres niveles de gobierno, para inspeccionar unidades de transporte y negocios con venta de bebidas alcohólicas.
<b>29</b>	Intermunicipal (Conjunto).	Acciones de apoyo en el marco del <i>Convenio Intermunicipal de Colaboración sobre los Mecanismos de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana.</i>
<b>30</b>	Mercado Seguro (Conjunto).	Brindar seguridad en los mercados públicos.
<b>31</b>	Mujeres a Salvo	Mantener presencia policial en el transporte y los espacios públicos para prevenir o atender la violencia de género contra las mujeres.
<b>32</b>	Oaxaca Seguro: Valles Centrales (Conjunto).	Recorridos permanentes de seguridad para prevenir actos delictivos.
<b>33</b>	Pirotecnia (Conjunto).	Evitar la instalación de puestos ambulantes que expendan y/o distribuyan material pirotécnico sin los permisos correspondientes.
<b>34</b>	Playón (Conjunto)	Mantener vigilancia constante en el denominado "Playón", ubicado en inmediaciones del Mercado de Abasto.
<b>35</b>	Polígono.	Implementar la seguridad en puntos fijos y recorridos en las zonas con mayor índice delictivo de la Colonia Centro.
<b>36</b>	Polígono de Seguridad: Agencia de Cinco Señores	Presencia y disuasión en las colonias: El Arenal, La Cieneguita, Satélite y Surcos Largos.



No.	Denominación del operativo:	Objetivo:
<b>37</b>	Polígono de Seguridad: Agencia San Felipe del Agua.	Recorridos de seguridad, presencia y disuasión en las principales calles de la Agencia Municipal de San Felipe del Agua.
<b>38</b>	Polígono de Seguridad: Agencia de Santa Rosa.	Recorridos de seguridad en centros comerciales, bancos y escuelas ubicados en la Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.
<b>39</b>	Presencia.	Evitar que personas que acuden a realizar diversas actividades en centros comerciales, bancos y áreas públicas sean víctimas de la delincuencia.
<b>40</b>	Presencia (Conjunto)	Evitar que las personas arrojen basura y desechos sólidos en la vía pública.
<b>41</b>	Presencia y disuasión.	Mantener contacto con las y los Agentes Municipales y de Policía y con representantes de los COM-VIVE para conocer las zonas de mayor índice delictivo.
<b>42</b>	Reyes Magos	Brindar presencia en el Mercado de Abasto y otras zonas comerciales con el objetivo de prevenir robos u otros delitos en contra de las personas que acuden a comprar juguetes.
<b>43</b>	Sana Convivencia en Bares y Centros de Diversión (Conjunto)	Realizar recorridos preventivos en centros de convivencia y lugares de venta de bebidas alcohólicas.
<b>44</b>	Sana Distancia Covid-19.	Realizar acciones de perifoneo en la cabecera municipal y las 13 agencias municipales y de policía para difundir las medidas de prevención de contagio del SARS-Cov-2.
<b>45</b>	Taxi Seguro.	Entrevistar a las y los taxistas de los diferentes sitios para coordinar medidas de prevención de delitos en su contra y de las personas usuarias de este tipo de transporte.
<b>46</b>	Tomateros.	Brindar seguridad, vigilancia y ordenamiento de vendedores ambulantes de tomate.
<b>47</b>	Transporte Urbano.	Prevenir que las y los conductores y usuarios del servicio público sean víctimas de conductas delictivas.
<b>48</b>	Transporte Urbano Seguro (Conjunto)	Fortalecer la seguridad en el transporte público.
<b>49</b>	Vigilante COVID-19	Supervisar que los restaurantes y bares cumplan con los <i>Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de la Actividad Comercial en el Municipio de Oaxaca de Juárez.</i>

## Ciudad segura y en paz

No.	Denominación del operativo:	Objetivo:
50	Voceadores.	Realizar recorridos constantes de seguridad y vigilancia en los diferentes puestos de revistas y periódicos establecidos en la Colonia Centro.

Prioritaria y constante ha sido la profesionalización policial, por ello, las y los mil 112 elementos que integran la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana fueron capacitados en diversos temas, de entre los que destacan: Introducción a los Derechos Humanos y Uso Legítimo de la Fuerza; Alerta por Violencia de Género Contra las Mujeres para el Estado de Oaxaca; Manejo del Programa para el Registro Nacional de Detenciones (RND); Programa de Captura del Informe Policial Homologado<sup>5</sup> (IPH); Faltas administrativas, Hechos probablemente delictivos y Supervisión; Retención de Garantías; Normatividad Aplicable a Transporte Público y; Violencia Familiar y de Género para Servidores Públicos.

Sobresale, igualmente, la capacitación de 970 elementos en: Formación Inicial para Elementos en Activo; Habilidades

<sup>5</sup> Informe que resume un evento (hecho presuntamente constitutivo de delito y/o falta administrativa) y hallazgos de una actuación policial, el cual contiene información destinada a la consulta y análisis por parte de los miembros autorizados del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

de Supervisión en el Ámbito Policial; Actualización y Especialización de la Policía de Tránsito; Policía de Proximidad con Perspectiva de Género y; Profesionalización Policial a Mandos. Éstos últimos, con una inversión de 10.4 millones de pesos del *Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)*.

Complementario a esto, se realizaron entrevistas psicológicas a 534 elementos: 87 por nuevo ingreso y 447 como requisito para obtener la *Licencia oficial colectiva 2020* para la portación de armas de fuego en el desempeño de sus funciones.

También, se participó en la *Jornada de Capacitación en la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones (ENPA)* y en el curso de alineación en el Estándar de Competencia EC0105: *Atención al ciudadano en el sector público* del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Actualmente, 412 elementos han obtenido la *Certificación Única Policial*<sup>6</sup>

(CUP), misma que acredita su formación, capacidades y confiabilidad.

En el marco de la cooperación entre instancias públicas, cinco elementos de la Guardia Nacional (GN) recibieron capacitación por parte de elementos de la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana para la integración y llenado del IPH.

Resultado de la alianza, con la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) y la organización internacional independiente World Justice Project (WJP) -Proyecto de Justicia Mundial-, se analizan y establecen las bases para la creación de una *Unidad de Policía de Investigación municipal*, con la ejecución de tres fases: 1. Se realizó el análisis de los índices delictivos y las estrategias que se realizan actualmente, 2. Se realizó la

<sup>6</sup> Documento que acredita a un elemento policial como apto para pertenecer a las instituciones de Seguridad Pública y que cuenta con los conocimientos, el perfil, las habilidades y las aptitudes necesarias para su desempeño.



capacitación de los elementos para la recepción de denuncias y el proceso de la investigación y 3. Se pondrá en marcha del primer Grupo Piloto de Policía de Investigación.

Con motivo de la celebración del *Día del Policía* y en reconocimiento a su labor y actitud de servicio, a las y los elementos operativos de Seguridad Pública y de Tránsito y Movilidad se les entregaron estímulos económicos por una suma total de 647 mil pesos. De igual forma, se entregaron bonos extraordinarios a los mil 112 elementos de la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana por una suma total de 8.3 millones de pesos, en virtud de la continuidad de labores en el periodo de contingencia sanitaria.

Otra acción significativa fue la adquisición de seis remolques, con una inversión de 4.3 millones de pesos, que se integraron a los existentes para conformar un total de 11 *Unidades Móviles de Policía*, utilizados para realizar acciones de contingencia sanitaria ante la Covid-19 y de proximidad ciudadana. Actualmente están ubicadas en: Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Armenta y López esquina con Vega, Avenida Ferrocarril, Avenida Guadalupe Hinojosa de Murat, Avenida Símbolos Patrios y Río Salado, Camino Nacional, Carretera Internacional 190, Escuela

## Ciudad segura y en paz

Primaria Urbana Federal Hermanos Flores Magón, J.P. García esquina Las Casas, Panorámica del Fortín y Riberas del Río Atoyac.

Para fortalecer las medidas preventivas de higiene y sana distancia contra la COVID-19, desde el inicio de la pandemia se realizaron perifoneos de concientización ciudadana en espacios públicos. También, fueron instalados ocho filtros de control sanitario en el Mercado de Abasto, en donde se repartieron mil 234 litros de gel antibacterial. Se implementaron, de igual manera, recorridos de la *Unidad Motorizada de Acción Rápida (UMAR)* dirigidos principalmente a generar conciencia en las y los conductores de vehículos del servicio público y privado.

De forma particular, a las y los elementos que integran la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana se les dotó de equipamiento e insumos -caretas, cubrebocas, guantes y gel antibacterial- para proteger su salud durante la jornada laboral. Asimismo, se realizaron periódicamente acciones de saneamiento y desinfección en los inmuebles y en las unidades de transporte.

A través del número telefónico de emergencias, fueron recibidas más de 102 mil llamadas. El 88 por ciento se



derivó por la presencia de fenómenos naturales, aspectos relativos a la salud y la seguridad pública. El 12 por ciento restante fue motivado por violencia de género.

En materia de cultura vial y movilidad, se implementaron dos operativos con interrupciones por la contingencia sanitaria. El *Operativo Barredora*, consistente en el retiro de vehículos estacionados en lugar prohibido, doble fila, espacios exclusivos para personas con discapacidad o en áreas de carga y descarga, al igual que el retiro de obstáculos que impiden la libre circulación o el apartado de lugares de estacionamiento, mismos que superaron la cantidad de mil 800. Y el *Operativo Carrusel* con la finalidad de promover el respeto de los límites de velocidad establecidos sobre la Carretera Internacional, específicamente en el tramo que comprende el Cerro del Fortín.

Se impartieron pláticas, cursos y talleres de educación vial a dos mil 597 niñas y niños de nivel educativo preescolar y primaria, en los primeros meses del año. Además, se capacitó a mil 956 responsables de familia como promotores escolares viales. Con ello, se buscó generar conciencia en la ciudadanía

para prevenir accidentes viales y aplicar la normatividad establecida como usuarios de la vía pública en las modalidades de peatón, conductor y pasajero.

Adicionalmente, para mantener en buen estado la señalización vertical y horizontal de las principales vialidades, se realizó el pintado de 15 topes, 82 delimitaciones de cochera y/o cajones, 35 flechas canalizadoras, 72 guarniciones, 312 líneas centrales, 21 líneas de alto, cinco leyendas sobre el pavimento, 27 pasos peatonales, dos isletas, 394 rótulos restrictivos de no estacionarse y 18 borrados de cajón. En forma paralela, se brindó mantenimiento y limpieza a 323 señales horizontales y verticales y se rotularon dos Módulos de Policía.

Los semáforos también se atendieron. Se reiniciaron 21, se reprogramaron 22, se repararon 134 por corto circuito en registros y acometidas eléctricas y se cambiaron 627 focos.

Por otra parte, el pasado 20 de enero las autoridades de Protección Civil municipal realizaron el ejercicio del *Macrosimulacro Nacional 2020* por fenómeno de sismo, en el cual más de dos mil personas ubicadas en 16 inmuebles de la administración pública municipal

y en el hotel Grand Fiesta Americana Oaxaca fueron partícipes. El objetivo fue practicar las acciones requeridas para enfrentar una emergencia sísmica de gran magnitud y corregir y mejorar la respuesta de la población.

Igualmente, con objeto de consolidar la cultura de la Protección Civil se llevaron a cabo 56 cursos de capacitación, destacando las temáticas: introducción a la Protección Civil, ejercicios de simulacro, primeros auxilios, búsqueda y rescate, evaluación de inmuebles, prevención de incendios, uso y manejo de extintores y atención psicológica de primer contacto. En estas acciones participaron dos mil 662 personas de la sociedad civil y mil 284 servidoras y servidores públicos.

Fueron atendidos 599 reportes de emergencia -de manera pronta, oportuna y coordinada con autoridades de los tres niveles de gobierno- en beneficio de 126 mil 259 personas. Para reducir la vulnerabilidad producida por el impacto de fenómenos perturbadores de origen natural y antropogénico, se ejecutaron 623 acciones clasificadas principalmente en: riesgos en eventos masivos municipales, gestiones para la conformación de unidades internas

y recorridos para establecer acciones preventivas en arroyos y ríos.

Significativas fueron también, las 391 supervisiones realizadas en inmuebles de los sectores público, privado y social, con la finalidad de determinar los niveles de vulnerabilidad y peligro. Así como las 233 verificaciones de cumplimiento de las obligaciones normativas de protección civil en establecimientos comerciales.

Destaca, por último, la implementación de siete programas especiales de Protección Civil: *Reyes Magos 2020*; *Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2020*; *Temporada invernal*; *Festividad de la Virgen de la Soledad*; *Festividad de los Fieles Difuntos*; *Festividad de la Virgen de Juquila* y *Festividad de la Virgen de Guadalupe*. Todos, en cumplimiento a las medidas y lineamientos oficiales emitidos a causa de la pandemia.

Habría que precisar, además, en los ámbitos de gobernabilidad y participación ciudadana, la renovación de 10 *Comités de Vida Vecinal (COMVIVE)* y la acreditación de 450 personas integrantes. Con estos fines, se proporcionaron 103 asesorías referidas a las atribuciones de los COMVIVE, se atendieron 508 solicitudes planteadas por las y los integrantes de



los mismos y se realizaron 35 visitas y 107 acciones.

Cabe subrayar, el extraordinario papel que asumieron los COMVIVE en la promoción vecinal de las medidas preventivas de higiene y sana distancia establecidas contra la COVID-19.

Durante los primeros meses del año, previos a las restricciones sanitarias, se efectuaron las primeras sesiones de los 12 *Consejos Consultivos Temáticos*. Sin embargo, con excepción del *Consejo Consultivo Temático de Salud y algunas y algunos Consejeros en particular*, se suspendieron temporalmente las actividades.

El 8 de marzo se convocó a Asamblea General de Ciudadanos para la elección del Agente Municipal de San Felipe del Agua, resultando electo el Ciudadano Jaime Alberto Cruz Varela.

Mediante recorridos de supervisión y vigilancia diaria, se ejecutaron aseguramientos de mercancías y aditamentos de personas que realizaban

actividades de comercio en la vía pública sin los permisos debidos. De forma complementaria, en los espacios públicos se supervisó y vigiló el cumplimiento derivado de las disposiciones preventivas y de mitigación establecidas por la pandemia, como la *Jornada Nacional de Sana Distancia*, el *semáforo de riesgo epidémico COVID-19* y el Plan Municipal de Prevención, Respuesta y Recuperación COVID-19 del municipio de Oaxaca de Juárez. La aplicación del programa *Un día a la semana sin comercio en vía pública* continuó en funcionamiento.

Ardua labor representó, de igual forma, la atención y respuesta a las demandas sociales para garantizar la paz social y el estado de derecho en el municipio de Oaxaca de Juárez. Manteniendo una estrecha y respetuosa comunicación con las y los Agentes Municipales y de Policía, las y los integrantes de los COMVIVE y las y los representantes de organizaciones sociales y de comerciantes.

Finalmente, en materia de inclusión social se promovió el respeto, la igualdad y la no discriminación

de las personas de la comunidad LGBTTTIQA+<sup>7</sup>. En consecuencia, se efectuaron 23 campañas de información, sensibilización y concientización ciudadana, comprendidas por pláticas, talleres, módulos informativos y donación de preservativos, con la participación de más de dos mil personas.

De manera coordinada con la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca (SECTUR), en el mes de febrero se llevó a cabo el *Recorrido - flashmob*<sup>8</sup> "*Inclusión es amor*", con el propósito de visibilizar al estado de Oaxaca y su Ciudad Capital como un destino turístico amigable con las personas de la comunidad LGBTTTIQA+. Posteriormente, se organizó el panel digital *Retos de la Diversidad Sexual en Oaxaca de Juárez*.

---

<sup>7</sup> Sigla conformada por las iniciales de las palabras: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transgéneros, Transexuales, Intersexuales, Queer y Asexuales, entre otros.

<sup>8</sup> Encuentro breve de personas en un lugar público para realizar una acción concreta, comúnmente reivindicativa, organizada por medio de las redes sociales.

# Ciudad segura y en paz





**EJE:  
CIUDAD  
HONESTA Y  
TRANSPARENTE**



MIO NACI  
JEN  
BIERN  
UNIC

Por segundo año consecutivo, los resultados del Municipio de Oaxaca de Juárez en el cumplimiento de sus obligaciones de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas han dado buenos frutos.

Asimismo, los avances logrados en materia de mejora regulatoria por generar disposiciones normativas, trámites y servicios claros y simplificados en beneficio de la ciudadanía y de los sectores productivos.

Prueba de ello, son los cinco galardones obtenidos que enmarcan el trabajo realizado:

- Certificado que acredita el cumplimiento de los estándares de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) para facilitar la apertura de negocios de bajo riesgo, mediante trámites simplificados a través de una ventanilla única, un solo formato y un plazo máximo de 72 horas. Con esta distinción del Gobierno Federal, Oaxaca de Juárez y Tuxtla Gutiérrez son los dos primeros municipios del país en ser reconocidos por promover e impulsar en el ámbito local el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

- Reconocimiento por el buen desempeño en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y por la implementación de políticas públicas de transparencia proactiva en la atención de la pandemia de COVID-19, otorgado por el Pleno del Consejo del Instituto de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIPO) en su décima Sesión Ordinaria.
- Segundo lugar nacional en la categoría de Instituciones Municipales del “Premio a la Innovación en Transparencia 2020”, convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).
- Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva, otorgado por el IAIPO en su Vigésima Primera Sesión Ordinaria.

- Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal en la categoría de Premio Estatal a la Mejor Gestión Integral Municipal de Oaxaca convocado por el Instituto Buen Gobierno y la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM).

Cabe precisar que este último premio, obedece a una distinción de gestión integral conformada por tres proyectos:

1. Plan Municipal de Prevención, Respuesta y Recuperación COVID-19 del municipio de Oaxaca de Juárez.
2. Portal de Gobierno Abierto del Municipio de Oaxaca de Juárez.
3. Simplificación de trámites y servicios con la aplicación metodológica centrada en las personas.

En cuanto a los resultados del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios 2020 (ITDIF-M 2020), que elabora la consultoría Aregional Información para Decidir en 60 Ayuntamientos del país, el Municipio de Oaxaca de Juárez se ubicó en el tercer lugar dentro de la categoría de Ciudades Capitales y en cuarto lugar en la tabla general.

Lo anterior corresponde a un avance muy significativo de 21 posiciones en dos años. Puesto que habrá que recordar que la posición del Ayuntamiento en el 2018 era la 25 y que se transitó a la novena posición en 2019. Dicho Índice es un indicador estadístico que determina el nivel de disponibilidad y calidad de la información financiera y fiscal generada por los ayuntamientos.

También, el IAIPO determinó que el Municipio de Oaxaca de Juárez obtuvo el 100 por ciento en el Índice Global de Cumplimiento en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Índice Global de Cumplimiento en la Página Web en el periodo de julio a diciembre de 2019.

Hay que mencionar, además, que el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) construyó una herramienta para identificar la información mínima disponible en las páginas oficiales de los congresos locales y los gobiernos municipales capitales con respecto a las acciones y recursos aplicados para hacer frente a la contingencia de salud. Y, de acuerdo con los Resultados de la Evaluación COVID-19,

el Municipio de Oaxaca de Juárez obtuvo el sexto lugar.

Otro punto destacado, es el fácil acceso a las 93 regulaciones vigentes y al Registro Municipal de Trámites y Servicios -con un total de 296- del Municipio de Oaxaca de Juárez en su sitio oficial en la internet. Mediante fichas, pueden consultarse los requisitos, costos, tiempos de entrega, la información de contacto y la descarga de formatos.

De forma semejante, se puede consultar el Padrón Municipal de Inspectores, Supervisores y/o Verificadores y cotejar la fotografía de las y los servidores públicos. En consonancia, están disponibles las fichas técnicas de los 63 tipos de inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias vigentes, para validar los requisitos solicitados al momento de practicarlas, el orden del procedimiento, las sanciones aplicables y el fundamento legal.

Se ha implementado, en suma, la herramienta Protesta Ciudadana, útil cuando con acciones u omisiones alguna servidora o servidor público nieguen la ejecución de algún trámite o servicio sin causa justificada, alteren o incumplan con lo establecido. Por lo cual, la ciudadanía

puede manifestarse por medio de una cédula descargable en el sitio oficial en la internet o con dispositivo móvil que de lectura al código QR<sup>9</sup> que se encuentra en carteles ubicados en las diferentes dependencias, entidades y organismos de la administración pública municipal.

Con la finalidad de brindar los servicios de cobro de impuestos, derechos e infracciones de carácter municipal de forma virtual y evitar el riesgo de contagio del coronavirus SARS-CoV-2, se puso a disposición de la ciudadanía el portal electrónico "<https://citas.municipiodeoaxaca.gob.mx>".

Adicionalmente, en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE) y la Universidad de la Sierra Sur (UNSI), se puso en marcha la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM). La aplicación de la GDM tiene el propósito de mejorar y consolidar las capacidades

---

<sup>9</sup> Del inglés "Quick Response code": código de respuesta rápida. Es un código cuadrado de barras bidimensional para almacenar información.

## Ciudad honesta y transparente

institucionales de las administraciones públicas municipales, impulsando mejores prácticas y promoviendo la cultura de la evaluación para lograr mejores resultados.

Para finalizar, con el objetivo de fortalecer la profesionalización del servicio público se capacitó a más de dos mil 800 servidoras y servidores públicos con 70 cursos.



**EJE:  
CIUDAD  
PRODUCTIVA**



## Ciudad productiva

La declaración de pandemia de la OMS tomó por sorpresa al mundo entero. Al inicio, las acciones se concentraron en la protección de la salud y la vida. Sin embargo, las restricciones de movilidad y la suspensión de las actividades no esenciales devinieron en una crisis económica.

En consecuencia, el sector turístico y cultural, uno de los principales detonantes económicos en el municipio de Oaxaca de Juárez, ha tenido que adaptarse para sobrevivir a la Nueva Normalidad. Mismo, que ha provocado la cancelación de nuestras festividades más tradicionales. Por principio de cuentas, en el periodo de enero a marzo, en los tres Módulos de Información Turística municipales y a través de las y los Anfitriones Turísticos, se obsequiaron Mapas de la Ciudad de Oaxaca de Juárez y Guías con información de los mercados públicos y de los museos a más de 16 mil personas visitantes.

Como resultado de la aplicación de las medidas de prevención y mitigación de la COVID-19, los Módulos de Información Turística fueron cerrados. No obstante, la información se continuó brindando de forma digital mediante códigos QR. Vale la pena mencionar que se agregó a este formato la Guía de templos ubicados



en el Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez.

Fuimos sede, en el mes de febrero, de la 1ª Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial (ANCMPPM) A.C. Aquí se abordaron los temas: Atractivo Regional para el Desarrollo Inclusivo y La implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles” de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

A fin de fortalecer la competitividad de la ciudad como destino turístico, durante el año y en beneficio de más de mil 600 personas, se llevó a cabo el Programa integral de capacitación y sensibilización para el sector turístico y personal de contacto con el turista, conformado por webinars, cursos de capacitación y conferencias. Destacando los contenidos: Alineamiento a la visión; Atractivos y festividades de Oaxaca Capital; Cultura Turística; Curso de inglés, pronunciación y vocabulario para las y los anfitriones turísticos; El destino de los Centros Históricos; Estrategias básicas para aprender el sistema de lectura y escritura



🚫 HUAWEI MediaPad T3 10



🚫 Ilean Gutiérrez



🚫 CONTRERAS FLORES TONANTZI X...



🚫 VALÉRÍA -GANCHA



🚫 joseluismarin



🚫 Diego Santiago



🚫 LUIS



🚫 Carlos García

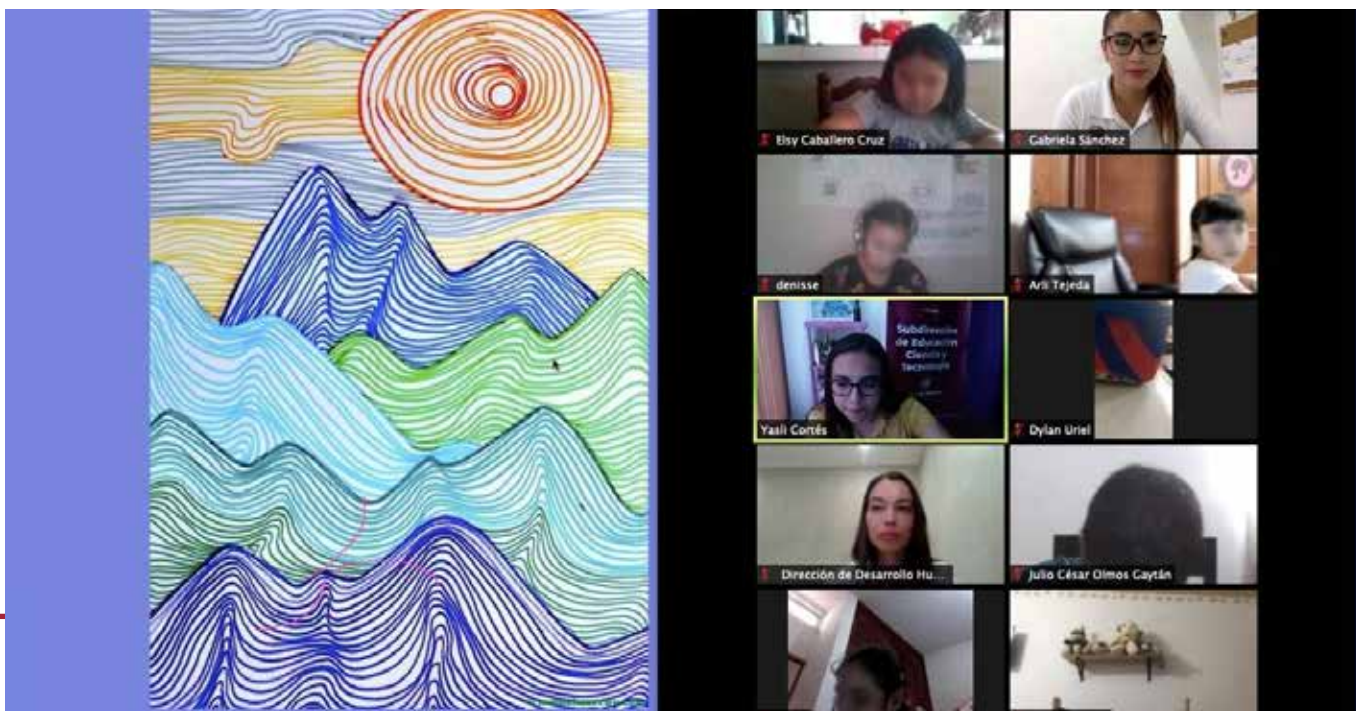
# Ciudad productiva

braille<sup>10</sup>; Estrategias de atención para turistas con discapacidad; Importancia de la sustentabilidad en el turismo; La industria del turismo y la COVID-19; La unión hace la fuerza, Ciudades Patrimonio Mundial; Marketing Turístico para una nueva era; Oaxaca Capital: Turismo accesible e inclusivo; Oaxaca con City; Personalización y calidad en el servicio en la Nueva Normalidad; Programa “Vive México, Consume México”; Revisando el origen oteando el porvenir y; Turismo gastronómico, claves de reactivación con buena gobernanza.

Se realizó, en la Agencia Municipal de Donají, la proyección en video mapping<sup>11</sup> Mi Ciudad “Corredor Audiovisual”, compuesta por cortometrajes enfocados a fortalecer la identidad cultural, el arte, el conocimiento y la expresión humana.

<sup>10</sup> Sistema de escritura para personas ciegas o con deficiencia visual que consiste en signos escritos en relieve para leer con los dedos.

<sup>11</sup> Técnica de proyección artística para desplegar una animación digital principalmente sobre edificios.





Ante un público que superó las diez mil personas y previo a la víspera de la Cuaresma, por las principales calles de la ciudad se llevó a cabo el recorrido de la 2ª Muestra de Carnavales de los Valles Centrales, con la presentación de comparsas de las comunidades: Ánimas Trujano, Cuilápam de Guerrero, Macuixóchitl de Artigas Carranza, Putla Villa de Guerrero, San Juan Bautista La Raya, San Martín Tilcajete, Santa Catarina Minas, Santa María Coyotepec, Trinidad Zaachila y Villa de Zaachila.

Con el objetivo de mantener las tradiciones del pueblo oaxaqueño relacionadas con la conmemoración cristiana de la Semana Santa y privilegiando la salud de la ciudadanía, a través de las redes sociales del Municipio de Oaxaca de Juárez -con más de 37 mil visualizaciones-, se difundieron los contenidos audiovisuales: Altar de Dolores; Coro de la Ciudad; Procesión Solemne de Estandartes y Relicarios y Procesión del Silencio; la cápsula informativa Borreguito de Chía y; la retransmisión del Concierto de Música Sacra de Órgano y Coro a cargo del Instituto de Formación Musical Maurice Ravel y el Instituto de Órganos Históricos de Oaxaca en la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción.

También, por medio de las redes sociales -con más de 316 mil visualizaciones- y la participación de 25 artistas culturales, se emprendió el Programa Emergente #QuédateEnCasa. Entre las actividades realizadas sobresalen: clases virtuales de ballet; contenido digital #ComparteNuestroPatrimonio; contenido audiovisual Día de las Madres; contenido audiovisual Día del Padre; contenido audiovisual Día de la Niña y el Niño; Lotería COVID; mapas sonoros; mensajes de las y los artistas participantes incluyendo materiales de su trabajo y; visitas virtuales a museos, espacios culturales y zonas arqueológicas.

De igual forma -con más de 117 mil visualizaciones-, cada miércoles a partir del mes de abril, se presenta un episodio del programa Lectura en tu casa - Miércoles de Lectura, mismo que tiene como propósito el fomento a la lectura mediante la propuesta de títulos de obras literarias de autoras y autores oaxaqueños y mexicanos, además de cápsulas de video.

Para celebrar el 488 Aniversario de la elevación de la Villa de Antequera, hoy Oaxaca de Juárez, al rango de Ciudad, se realizaron y promocionaron contenidos audiovisuales -con más de

184 mil visualizaciones- de siete artistas oaxaqueñas y oaxaqueños. Asimismo, el Cronista de la Ciudad, Ingeniero Jorge Bueno Sánchez, relató la grandeza e identidad de esta urbe en el transcurso de los años.

Impulsando la inclusión de las niñas, niños y jóvenes en la actividad artística-artesanal, en el marco del programa Tu taller en tu casa, se desarrollaron y difundieron -con más de 40 mil visualizaciones- los talleres virtuales: Taller de modelado a mano, a cargo del maestro ceramista Mateo Hernández Santiago; Taller Pinta tu alebrije, impartido por la maestra Roxana Ortega y el maestro Jesús Hernández de San Martín Tilcajete; Taller de Jazz Metodológico, impartido por la profesora Pau Díaz del Instituto Cascanueces; Taller Demostración del Proceso Artesanal de Hojalata, impartido por el maestro artesano Cristino Lavariega Gabriel del Taller Corazón Mágico; Taller Modelado a Mano y Pastillaje, impartido por las maestras artesanas Alicia Leticia García Blanco y Cristina Peguero García; Taller Joyería en Filigrana, impartido por el maestro artesano Juan Manuel García Esperanza y; Taller Proceso Artesanal de Orfebrería en Plata, a cargo del maestro artesano José Jorge García García.

# Ciudad productiva



Fue elaborado contenido digital y audiovisual para el festejo del Día de las Madres -con más de 22 mil visualizaciones-. Con estos fines, se contó con la transmisión virtual del Ensamble Alma de Cuerdas en colaboración con la televisora Crisara y el playlist<sup>12</sup> “Sabor de Mujer” de la Trova Zapoteca.

A través del programa Cultura desde casa -con más de 278 mil visualizaciones-, que busca mantener la relación de la ciudadanía con la actividad cultural durante la pandemia, se promovieron principalmente cápsulas históricas, conciertos, ferias y playlist.

Una extraordinaria noticia, en el mes de julio, fue el nombramiento de Oaxaca como la favorita de 25 ciudades en el mundo para viajar, realizado por la revista especializada en viajes Travel + Leisure. Además, fue reconocida por partida doble como Ciudad Colonial y Mejor Ciudad de México.

**Tabla 2.** Actividades del programa virtual Fiestas de Julio 2020.

<b>Actividades:</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Presentación de Música - Dúo Zapocelta</b>	15 de julio
<b>Exposición de Carteles Donají... La Leyenda</b>	16 de julio
<b>Conversatorio Fiestas de Julio en Oaxaca Capital</b>	17 de julio
<b>Bani Stui Gulal   Repetición de lo antiguo</b>	18 y 25 de julio
<b>Donají...La Leyenda 2020   Transmitido también por la CORTV</b>	19 y 26 de julio
<b>Coris Arellano - Pinceladas de las Fiestas de Julio</b>	20 de julio
<b>Proceso Artesanal de Hojalata</b>	21 de julio
<b>Coro de la ciudad presenta "Oaxaca de mis amores"</b>	22 de julio
<b>Música de Oaxaca</b>	23 de julio
<b>Noches de Arte   Edición 17</b>	24 de julio

Del 15 al 26 de julio se realizó el programa virtual Fiestas de Julio 2020, conformado por 10 actividades culturales -con más de 155 mil visualizaciones-.

Cautivando con su indiscutible talento, el Coro de la Ciudad festejó su 30 aniversario. Para ello, se realizaron tres actividades: video Recordando la Historia y Trayectoria de 30 años de Tradición, Conversatorio del Aniversario del Coro de la Ciudad y Concierto del Coro de la Ciudad -con más de 97 mil visualizaciones-. En el marco de este festejo, se hizo entrega de 26 uniformes nuevos elaborados en la comunidad de Santiago Yaitepec.

<sup>12</sup> En español, lista de reproducción de canciones.

Teniendo como sedes el segundo patio del Palacio Municipal y el Teatro Juárez, con motivo de la celebración de las Fiestas Patrias 2020, se realizaron las transmisiones de los espectáculos: Folklor El ritmo de mi México y Collage de Arte Mexicano -con más de 71 mil visualizaciones-. Participaron los y las cantantes: Eugenio Cabrera, Jaime Bautista, Madai Real, Mara Pinacho y Nylzher. En el ámbito dancístico: Aleida Ruiz Sosa, Compañía Folklórica "Ritmo de Mi Raza", Escuela Cubana de Ballet Clásico de Oaxaca, Grupo Cultural Mixtepec y Grupo 8 Venados.

Fue inaugurado y operado, en coordinación con el Club de Béisbol Guerreros de Oaxaca y en razón de la demanda turística originada por las tradiciones oaxaqueñas en torno al Día de Muertos, el Módulo de Información Turística ubicado sobre la Calle de Ignacio Allende, frente al Templo de Santo Domingo de Guzmán.

En consonancia, se efectuó el programa virtual Festividades Día de Muertos 2020, compuesto por 13 actividades -con más de 964 mil visualizaciones-.



**Tabla 3.** Actividades del programa virtual Festividades Día de Muertos 2020.

Actividades:	Fecha:
Filmografía de Leyendas de Oaxaca Producido por Somos Hojarasca-Imaginantes Oaxaqueños y Pavel López y dirigido por Erick Ramírez. •La calle del sombrero, una historia de amor más allá de la vida. •El callejón del muerto, una historia de ultratumba en las calles de Oaxaca.	<b>24 de octubre</b>
Filmografía de Leyendas de Oaxaca •La leyenda del taxista, una historia de un alma en pena en las calles de Oaxaca. •El emparedado, una historia de traición y muerte en la época colonial de Oaxaca.	<b>25 de octubre</b>
Preparación de mole negro tradicional de Tlacolula de Matamoros •Maestro René Calderón González.	<b>25 de octubre</b>
Canciones para niños alusivas a muertos •Musijugarte.	<b>26 de octubre</b>
Preparación de pan de muerto tradicional de Santo Domingo Tomaltepec •Panadería Angelita. •Panadero Erick Daniel López Pérez.	<b>27 de octubre</b>
Compartiendo la lectura   Colectivo Cuenteros •Cuento “Cuadro nuevo”   Ruth Pacheco Martínez y Liliana Pacheco. •Cuento “Está bueno el mezcal”   Eduardo Ismael. •Cuento “Respira”   Gayne Rodríguez Guzmán.	<b>28 de octubre</b>
Preparación del chocolate en el Barrio de Xochimilco •Corazón de Cacao. •Chocolatera Iris Isabel Angelina Carrasco Vásquez.	<b>28 de octubre</b>
La belleza de la muerte   Exposición digital fotográfica colectiva Aurora Saja / Carlos Cervantes / Carlos Reyes / Dalí Nelio / Daniel Color / Daniel Matus / Emmanuel Necedal / Erick David Torres / Eva Lépez / Gary Karolli / Gilberto Cano / Jalil Olmedo / Jesús Smith / José Galicia / Juan de Dios / Juan Pata de Perro / Karla Espina Ayuzzo / Patricia Rivero / Regina Mejía / Yedani Martínez / Zapoteco Zaa.	<b>29 de octubre</b>
Recordando la Muerteada   Delegación de Chinas Oaxaqueñas “Genoveva Medina” •Zaira Genoveva Altamirano Márquez.	<b>29 de octubre</b>

Actividades:	Fecha:
Performance alusivo a las festividades del Día de Muertos •Compañía Folklórica “Ritmo de Mi Raza”, A.C.	<b>30 de octubre</b>
Muestra de trajes regionales de luto •Compañía Folklórica “Ritmo de Mi Raza”, A.C.	<b>31 de octubre</b>
La vida no vale nada   Exposición digital •Gonzalo Rocha -Taller La Máquina.	<b>1 de noviembre</b>
Réquiem   Gabriel Fauré •Coro de la Ciudad.	<b>2 de noviembre</b>

Hacia el cierre del año, se prepararon los dos últimos programas de actividades. El primero, por la celebración del 33 Aniversario de la inscripción del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca y la Zona Arqueológica de Monte Albán a la lista de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés). Y el segundo, enmarcado por las Fiestas Decembrinas y la Noche de Rábanos.

El programa Noches de Artes -con 20 ediciones a cuestas- continúa creciendo y diversificando su audiencia, estimada en más de 56 mil espectadoras y espectadores, una de las más grandes a nivel nacional. Dedicado a la promoción y difusión del arte y la cultura local en sus diferentes expresiones. Se presenta

el último viernes de cada mes, y en los últimos meses se realiza de manera virtual.

Cabe destacar, que a lo largo del año se unieron a la transmisión cruzada de los diferentes contenidos culturales más de 25 medios especializados en la materia, así como la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA). Un dato sin precedente.

Asimismo, se promocionó a la Ciudad con diferentes materiales y acciones, como: cápsulas gastronómicas El sabor de mi tierra, infografías turísticas, material lúdico, Recorridos por los Barrios de Oaxaca, rompecabezas, sabías que... y trivias.

Finalmente, se generaron infografías digitales -con más de 160 mil visualizaciones- que describen el trabajo de las y los artesanos del municipio de Oaxaca de Juárez, por medio de las cuales se promueven sus productos y se brinda la información para su contacto.

Por otro lado, en el ámbito económico, se llevó a cabo la charla Introducción al Modelo de Gestión del Pacto Mundial dirigida a las y los empresarios y consultores participantes en la aplicación del modelo Centros de Desarrollo de Pequeños Negocios (SBDC por sus siglas en inglés), perteneciente al Programa de Impulso a la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del municipio de Oaxaca de Juárez.

Con respecto a la vertiente de responsabilidad social empresarial, se llevó a cabo la capacitación Introducción a la Responsabilidad Social Empresarial de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Se ejecutó el Programa de Capacitación Continua -inicialmente en forma presencial y, a consecuencia de la pandemia, en formato virtual- en beneficio de más de 650 personas.

**Tabla 4.** Temas y expositoras y expositores del Programa de Capacitación Continua.

<b>Temas:</b>	<b>Expositoras y expositores:</b>
Aspectos contables y fiscales primordiales en un panorama económico post Covid- 19.	• <b>C.P. Isabel Alderete</b>
Buenas prácticas corporativas durante la contingencia por la Covid-19.	• <b>Mtra. Zazil Chagoya</b> • <b>Verónica González Acevedo</b> • <b>Lic. Wenceslao Chávez</b>
Claves para afrontar el confinamiento desde el servicio al cliente.	• <b>Municipio de Oaxaca de Juárez</b>
Como hacer un código QR con tu menú contactless, en tres pasos.	• <b>Municipio de Oaxaca de Juárez</b>
¿Cómo segmentar en Facebook?	• <b>Lic. Jesús Linaje</b>
Elementos para la construcción de una marca.	• <b>Lic. Moisés Amezcua</b>
Estrategias financieras en fase de contingencia sanitaria	• <b>Verónica González Acevedo</b>
Estrategias para la reintegración laboral productiva I y II.	• <b>Mtra. Zazil Chagoya</b>
Expande tu marca: licencias y franquicias de marca.	• <b>Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)</b>
¡Identifícate!... Signos distintivos que marcan la diferencia.	• <b>IMPI</b>
Introducción al mundo digital para MIPYMES.	• <b>Lic. Alejandra Barroeta</b>
Mi negocio en Internet ¿Cómo me protejo?	• <b>IMPI</b>
Mitos y realidades del registro de marcas.	• <b>IMPI</b>
Prevención de la extorsión telefónica.	• <b>Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca</b>

# Ciudad productiva

Temas:	Expositoras y expositores:
Protege tu creatividad.	• <b>IMPI</b>
Reapertura segura de tu restaurante. ¿Conoces las regulaciones sanitarias ante la COVID 19?	• <b>Mtro. Nerio Priego</b>







### ZONA TEXTILERA ARTESANAL DE PUEBLO

- ARTESANIAS TEXTILES LOS ANGELES
- ATOPKO ARTESANIAS
- CAAA HABITINES
- CASA TEXTIL BARR
- COCHAS ARTESANIALES HERMANDADEZ
- DESTREZA TEXTIL
- MANTELERIA RIMATA LEYVA
- MAQOM ANGELOUR
- TALLER JUQUILTA
- TALLER TEXTIL SARE
- TALLER PIERRA DEL SOL
- TALLER KANALAKY
- TALLER YATINAD
- TALLER PUEZLE
- TEXTIL ARTESANAL EL COUMBI
- TEXTILERIA DEL MANANTIAL
- TEXTILERIA DIANA MAGDA
- TEXTILERIA EL ANGEL
- TEXTILERIA LA ZONA
- TEXTILERIA MANGÉ NAACCA
- TEXTILERIA OGDINO
- TEXTILERIA YACALAKY
- TEXTILES OASIMIA
- TEXTILES CHILE
- TEXTILES HERRAL PEREZ
- TEXTILES JIRE
- TEXTILES LA HILACHA
- TEXTILES LOCHIS
- TEXTILES YUWUNIA
- YUWUNIA



El Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez reconoce a la Municipalidad de Puebla Nueva como Zona Textilera Artesanal.

Oswaldo García Jarquín  
Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez

UN BUEN GOBIERNO PARA TODOO  
Diciembre de 2021



De forma coordinada con el Centro de Inclusión Digital Oaxaca (CID) del Gobierno Federal y la Secretaría de Economía del Estado de Oaxaca, de entre otros aliados estratégicos, se brindaron 19 cursos de capacitación en temáticas de emprendimiento y desarrollo empresarial a 475 personas.

En la Escuela Municipal de Capacitación Artesanal e Industrial (EMCAI), 262 personas mayores de 16 años se inscribieron a los talleres: belleza; bordado del Istmo y de San Antonino Castillo Velasco; carpintería; cocina y repostería; computación; corte y confección; joyería; música; plomería; sistema eléctrico residencial y; sastrería. En colaboración con el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET), 19 personas más fueron capacitadas.

Luego de acreditar la Entidad de Certificación y Evaluación del Municipio de Oaxaca de Juárez (ECEO) ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), en este año se logró la consolidación del equipo interno de las y los Capacitadores y Evaluadores certificados en los Estándares de Competencia: EC0105 Atención al

ciudadano en el sector público; EC0217 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal y; EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia. En este mismo tenor, 80 servidoras y servidores públicos municipales fueron capacitados en el EC0105.

Más de 34 empresas promovieron sus vacantes de empleo en la Bolsa de Trabajo y se brindaron más de mil 400 acciones de vinculación y orientación laboral.

Previo a la pandemia y como cada año, se puso en marcha el programa Empézcate 2020, en el que todos los viernes de la temporada de Cuaresma, en apoyo a la economía familiar, se ofertaron pescados y mariscos de calidad, a precios accesibles y con adecuado manejo higiénico. En esta ocasión, en 11 puntos de venta: Agencia de Policía de Cinco Señores, Agencia Municipal de San Felipe del Agua, Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, Barrio del Marquesado, Colonia del Maestro, Colonia Estrella, Colonia Santa Anita, Unidad Habitacional 1º de Mayo, Unidad Habitacional Benito Juárez y Unidad Habitacional Ricardo Flores Magón. La Procuraduría Federal

del Consumidor (PROFECO), como siempre, comprobó la calibración de las básculas y supervisó los precios.

Un hecho relevante ha sido el trabajo coordinado con el Colectivo de Textileros de Pueblo Nuevo. Alcanzando con ello, la Declaratoria del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez de Zona de Textiles Artesanales a la Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, la generación del distintivo del colectivo de artesanas y artesanos, el señalamiento turístico Pueblo Nuevo Zona de Textiles gestionado ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el intenso programa de capacitación.

**Tabla 5.** Temas y expositoras y expositores del programa de capacitación para el Colectivo de Textileros de Pueblo Nuevo.

<b>Temas:</b>	<b>Expositoras y expositores:</b>
Alfabetización digital.	• Mtra. Alma Gandhi Jiménez Castro, colaboradora de Granvia Consultores
Comenzando mi organización social.	• Licda. Martha Aparicio Rojas, asociada del Fondo Guadalupe Musalem
Costeo de productos.	• Dra. Verónica González Acevedo
Economía social y cooperativismo.	• Mtro. Efraín Paulino Miranda, Coordinador Nacional de Fashion Revolution y Gestor de empresas de la economía social.
El ABC del WhatsApp empresarial.	• Municipio de Oaxaca de Juárez
Estructura organizacional y trabajo colaborativo.	• Mtra. Zazil Chagoya Lizama, Directora General de Human to Home
Finanzas personales y del negocio.	• Dra. Verónica González Acevedo
Introducción a la economía social y solidaria.	• Licda. Misheyla Ruíz Ramírez, cofundadora de Escuela de Economía Social
Liderazgo y trabajo en equipo.	• Psic. Patricia Acevedo Rodríguez
Mi tienda en Facebook.	• Municipio de Oaxaca de Juárez
Taller creciendo juntos.	• Mtra. Paulina de Anda Martínez • Municipio de Oaxaca de Juárez
Taller de fotografía comercial con el celular I.	• L.C. Krystal Martínez Pérez, coordinadora de postproducción Zwitch Comu- nications
Taller de fotografía comercial con el celular II.	• L.C. Krystal Martínez Pérez, coordinadora de postproducción Zwitch Comu- nications

Ante las consecuencias negativas provocadas por la aplicación de las medidas de prevención y mitigación de la COVID-19, a finales de marzo se generó la iniciativa Yo Consumo Oaxaca. Primero, a través de una página en la red social Facebook para la promoción del Directorio Consumo Oaxaca, integrado principalmente por micro y pequeñas empresas para la oferta y promoción de sus productos y servicios. La cual se fue alimentando de forma permanente con materiales audiovisuales, infografías, promociones por el Buen Fin<sup>13</sup> y ferias virtuales. En promedio tiene más de 25 mil visualizaciones al mes.

Después, y derivado de la firma de un Convenio Marco de Colaboración Académica, Científica y Tecnológica con el Tecnológico Nacional de México (TecNM) - Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO), se fortaleció la iniciativa con el desarrollo de la plataforma digital “<http://yoconsumo.municipiodeoaxaca.gob.mx>”. En ésta, se brinda un mayor número de herramientas que permiten

---

<sup>13</sup> *Iniciativa del Gobierno Federal y el sector empresarial para reactivar la economía mediante el acceso de las y los consumidores a productos y servicios con descuentos y promociones.*

a las empresas y emprendimientos su ingreso y uso de forma libre y gratuita. Actualmente están alojados más de cuatro mil ofertantes.

El objetivo primordial de la iniciativa es impulsar el consumo local para la recuperación y el fortalecimiento de la economía del municipio de Oaxaca de Juárez.

Se encuentran registrados en esta plataforma, el Colectivo de Textileros de Pueblo Nuevo y las y los comerciantes del Mercado de Abasto afectados por el incendio ocurrido en el mes de mayo.

Con el objetivo de beneficiar a la población que perdió sus ingresos debido a la contingencia sanitaria, se instrumentó el Programa Labor Comunitaria para el municipio de Oaxaca de Juárez, mediante el cual, en dos etapas, un total de 706 mujeres y hombres habitantes del municipio tuvieron un empleo temporal.

La cadena comercial OXXO abrió sus anaqueles para que 13 micro y pequeñas empresas puedan comercializar sus productos en 25 tiendas ubicadas en la demarcación del municipio. La empresa oaxaqueña Abarrotes La Soledad

también mantiene sus canales abiertos en todas sus tiendas.

Para estimular el desarrollo del emprendimiento de negocios y la economía local, se entregó el Premio Emprendedor Municipal de Oaxaca de Juárez a tres proyectos de un total de 44 postulaciones a la convocatoria. El primer lugar lo obtuvo Alan Ramsés Beltrán Bravo con el proyecto Reciclando Vida, el segundo lugar lo ocupó Oscar Jesús García Sandoval con el proyecto Psicoajedrez y el tercer lugar fue para Silvia Gabriela Hernández Salinas con el proyecto Tendajón Layu.

Los patrocinadores de este Premio fueron: Antonio de Jesús Vázquez Mendoza, propietario de La Hormiga; Fernando Martín Sedano, Gerente de Operaciones del Grupo Femanisa, S.A de C.V.; Jaime Moisés Villavicencio, propietario de Carnes Cruvi; Mauricio Vargas Fabila, Director General de Abarrotes La Soledad; Pedro Manuel Velasco Cuevas, propietario de Nieves Manolo; René Vargas Fabila, Director General de Distribuidora El Tío y; Rodrigo Bernardino, Director de Txalaparta.

Por su parte, el Comité Evaluador estuvo integrado por: Martha Guadalupe

Jiménez Muñoz, fundadora de Blancos y Bancos y; Porfirio de Jesús Santiago Santaella, Director de Educación Continua y Transferencia Tecnológica y Responsable de la Incubadora Cognitivo de la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca (UTVCO).

Fueron impulsadas, además, 18 ideas de negocio y se desarrolló el Programa de Capacitación para las y los Emprendedores en beneficio de 653 personas.

En la ventanilla del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) se registró el alta en el Padrón Fiscal Municipal de 127 nuevas empresas, se brindaron más de mil 600 atenciones y se realizaron 138 trámites empresariales relacionados con cambios en la situación administrativa de establecimientos comerciales en funcionamiento.

**Tabla 6.** Actividades y temas del Programa de Capacitación para las y los Emprendedores.

<b>Actividades:</b>	<b>Temas:</b>
<b>Foros</b>	Idea fresca. Laboratorio de economías alternativas. Pasos de la A a la Z de una o un emprendedor. Retos de mujeres que lideran un proyecto de economía solidaria.
<b>Talleres</b>	Cultura del ahorro (enfocado a niñas y niños). Descubriendo mis emociones (enfocado a niñas y niños). Diseño circular. Estructura tu idea de negocio. Facebook business. Instagram business. WhatsApp business.
<b>Capacitaciones</b>	Administración de proyectos. Como proteger tus creaciones. El valor social del emprendimiento. Enamórate del problema y después de la solución. Inteligencia emocional en el emprendimiento.
<b>Conferencias</b>	Un emprendedor nace o se hace.

Concluyendo con este apartado, vale la pena señalar que producto de la aplicación de la normatividad en materia de regulación de la actividad empresarial y la derivada de la prevención y mitigación de la COVID-19, se llevaron a cabo más de 15 mil 500 inspecciones para regular a los establecimientos comerciales establecidos, se atendieron 230 quejas de la ciudadanía y se realizaron 57 infracciones y 31 clausuras a establecimientos. Al tenor del Programa Jóvenes Construyendo El Futuro, se está integrando un censo económico orientado a la obtención de información de campo sobre la situación que guardan los comercios establecidos con respecto a su operación.

# Ciudad productiva





**EJE:  
CIUDAD  
EQUITATIVA E  
INCLUYENTE**



## Ciudad equitativa e incluyente

Algunos sectores de la sociedad, debido a determinadas condiciones o características son más vulnerables y, por ende, necesitan mayor apoyo y protección. Desafortunadamente, también están más expuestos a la pandemia de forma física, mental y económica.

Por ello, se entregaron de forma periódica un total de 3 mil 600 dotaciones alimentarias con calidad nutricia a 425 personas adultas mayores y 175 personas con discapacidad. Acción que contribuyó a mantener la solvencia alimentaria ante las condiciones sociales, económicas y de salud que padecen las familias en función de la pandemia de la COVID-19. De forma similar, mil 700 niñas y niños que estudian en 100 escuelas públicas de nivel primaria y sus familias, recibieron el beneficio de la entrega de un total de 3 mil 400 dotaciones de alimentos con calidad nutricia.

Concretamente, con el objetivo de brindar un apoyo alimentario a las familias que vieron disminuido o perdieron su ingreso familiar a causa de los impactos económicos derivados de la pandemia, se estableció el *Programa Emergente de Apoyo ante la Contingencia COVID-19*, que permitió la entrega de 40 mil apoyos





en favor de igual número de familias que habitan en zonas de alto y muy alto rezago social.

En apoyo de familias con niñas y niños en situación de vulnerabilidad, de las y los residentes de la *Casa Hogar Municipal para el Adulto Mayor* y del *Albergue Municipal para Personas en Situación de Calle*, locatarias y locatarios de los mercados Democracia (de la Merced), Hidalgo y Zonal La Cascada donaron productos alimenticios no perecederos bajo la operación del Programa “*De Mano a Mano*”.

Arrancó, en el mes de septiembre y para fortalecer la nutrición de las niñas y niños, la entrega de latas con fórmula láctea de alto valor nutricional a familias en situación de vulnerabilidad.

Se continúa incentivando la autosuficiencia alimentaria a través de los proyectos *Corredor Sustentable de Macrotúneles y Huertos Urbanos y Granjas de Traspatio*. De forma periódica, son efectuados recorridos de inspección, supervisión, siembra y mantenimiento.

Para finalizar el año, se han realizado tres *Jornadas de Atención Médica Gratuita*, en apoyo de las personas que



## Ciudad equitativa e incluyente

perdieron su empleo o la capacidad económica para costear la atención a la salud y los medicamentos. Los servicios ofertados fueron: antropometría; estudios de colesterol, glucosa, rayos x y triglicéridos; donación de cubrebocas y medicamentos; medicina general; medicina preventiva; optometría; pediatría y; pruebas de detección de VIH. Las sedes respectivas se ubicaron en la Plaza de la Danza, la cancha deportiva de la Agencia de Policía de Candiani y la cancha de básquetbol de la Agencia Municipal de Trinidad de Viguera.

En contraparte, a inicio del año se efectuaron las *Jornadas Médico Asistenciales* que llevaron servicios gratuitos a las personas que habitan en las colonias: Cinco Señores, Los Ángeles, Mártires de Río Blanco y Vista Hermosa. En estos espacios se otorgó: atención ciudadana, cortes de cabello, medicina general, nutrición, odontología, optometría, psicología, programación para estudios de colposcopías y detección de cáncer cervicouterino y terapia física.

Asimismo, de forma permanente se contribuye a la promoción de estudios gratuitos de mastografías y se realiza la donación de apoyos y medicamentos para el tratamiento de diversas patologías.



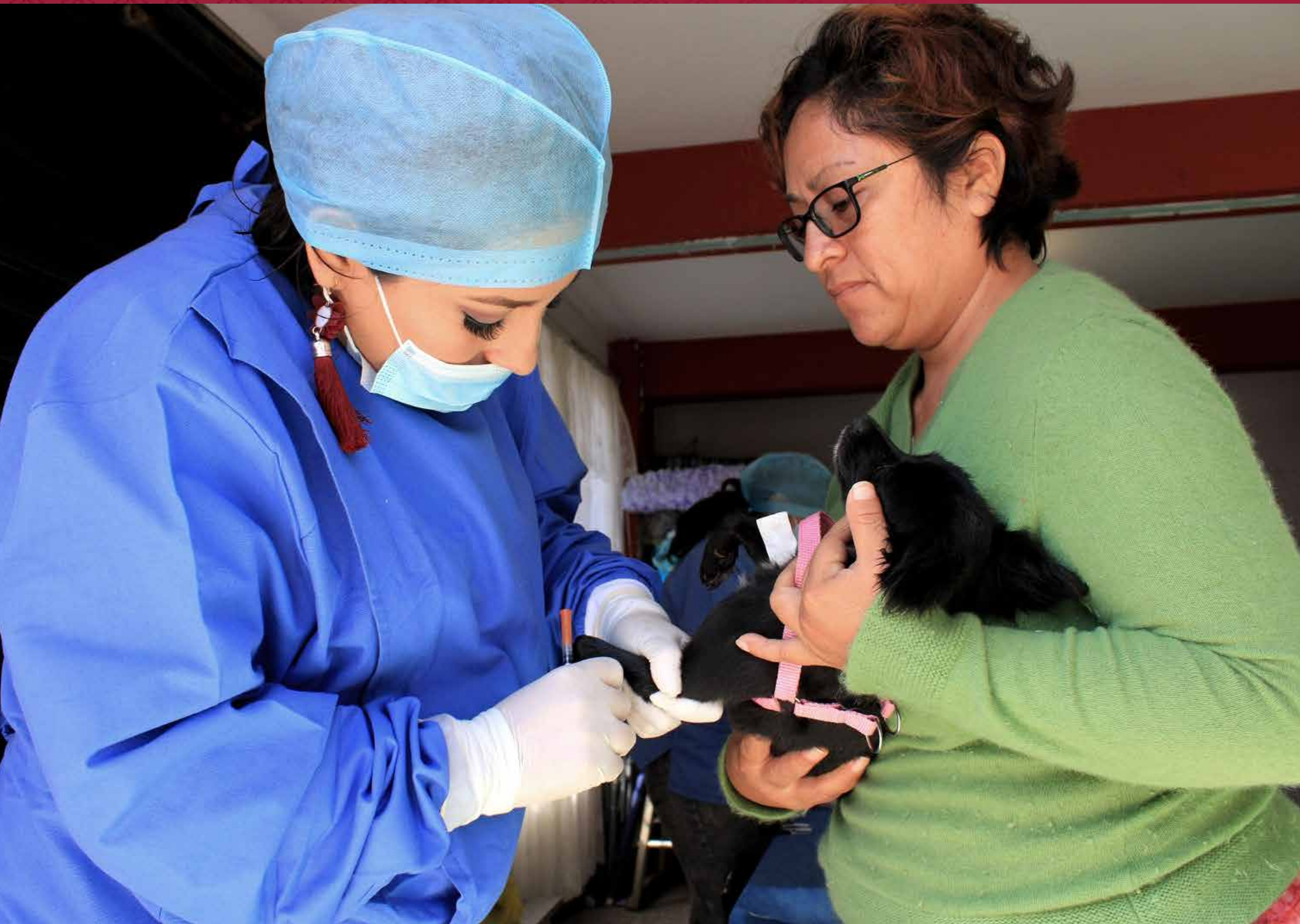


Coadyuvando con la vasta tarea de protección de los Derechos Humanos, se llevaron a cabo tres *Caravanas de los Derechos Humanos* en las Agencias Municipales de Santa Rosa y Pueblo Nuevo y en la Colonia Volcanes, atendiendo a la población estudiantil, profesorado y responsables de familia de cuatro preescolares, 18 primarias, siete secundarias, un bachillerato y dos universidades.

Integraron estas Caravanas: Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), Instituto Nacional Electoral (INE), Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca (SEMAEDES), Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca (SEMOVI), Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO), Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA), Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) y SSPO.

Otras acciones notables fueron la incorporación de ocho niñas, niños y adolescentes (NNA), mediante convocatoria, al *Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos*

**Ciudad equitativa e incluyente**





de Niñas, Niños y Adolescentes (SIMUPIDNNA) para el periodo 2020-2021 y la creación de la Comisión Municipal de la Primera Infancia (COMUPI). También, el SIMUPIDNNA como parte de su nutrida agenda de trabajo en favor de las NNA, en la que destacaron foros, conversatorios, talleres y capacitaciones, promovió la campaña de acopio de ropa abrigadora para la temporada invernal *El frío pasa, el amor por la niñez permanece.*

Derivado de la contingencia sanitaria, se habilitó una línea telefónica y un correo electrónico para dar seguimiento a los casos denunciados de posible vulneración de los Derechos Humanos de NNA -más de 200 casos- y se difundieron recomendaciones sobre la procuración de éstos con la campaña PREVENTIPS.

Se realizaron los proyectos *El Kilómetro del Juguete* y *La Ruta del Juguete*, como mecanismos para recibir juguetes en donación por parte de la ciudadanía y entregarlos, respectivamente, a niñas y niños de instituciones educativas públicas. Fueron entregados también: calcetas, calcetines, calzado escolar y colaciones con alto valor nutricional.

En torno a los festejos del Día de la Niña y el Niño, se entregaron 2 mil 400 juguetes

## Ciudad equitativa e incluyente

a las hijas e hijos de las y los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana y de las y los colaboradores de la Dirección de Servicios Municipales.

Mediante el programa *Seguro Colectivo contra Accidentes Escolares*, se brindó un seguro de protección a 28 mil 822 estudiantes de nivel preescolar y primaria de instituciones públicas, con cobertura desde el momento en que salen de su casa, su estancia en la institución educativa y el viaje de regreso a su domicilio.

Benefició a más de 500 personas, la Caravana Bienestar emprendida en la Colonia Volcanes con los servicios: asesoría ciudadana y jurídica; atención a quejas por maltrato animal; esterilización canina y felina; consulta médica general; cortes de cabello y; pláticas e información en temas de salud y violencia de género, ente otras.

De forma coordinada con el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción, A.C. (CEPIADET), se realizaron dos jornadas de nueve talleres con el título *Racismo y Ejercicio de los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Municipio de Oaxaca*



de Juárez. En este mismo ámbito se realizaron dos proyecciones de Cine con Valor. Por la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna se verificó el conversatorio *Ser Jóvenes Indígenas en la Ciudad de Oaxaca*, cuyos resultados se dieron a conocer, de entre otras actividades, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

En el contexto educativo: se realizó la entrega de 489 matrices de cálculo del *Programa Educativo Nepohualtzintzin*<sup>14</sup> a estudiantes de diversas instituciones educativas de nivel primaria; se efectuó la entrega de 650 libros a las *Bibliotecas Públicas Municipales*; se llevaron a cabo dos Jornadas de Formación Integral en Desarrollo Humano en la Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola y la Agencia de Policía de Guadalupe Victoria y; se promovió el saber astronómico con diversas actividades en el Observatorio

<sup>14</sup> Instrumento de cálculo de origen prehispánico utilizado por las culturas olmeca, maya y mexicana, con el que se pueden efectuar operaciones de suma, resta, multiplicación, división, raíz cuadrada, potencias, porcentaje y ecuaciones. La palabra náhuatl nepohualtzintzin significa la cuenta relevante.

Astronómico Municipal “Canuto Muñoz Mares”.

Por otro lado, en materia de juventud y deporte: se realizaron tres ediciones del programa *Módulos Integrales de Juventud y Salud*; se participó en las acciones de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones “*Juntos por la paz*”; se realizó la primera Jornada de Liderazgo de Mujeres Jóvenes de la *Capital*; se puso en marcha el programa de entrevistas en línea *Jóvenes de la Capital*; se ofrecieron conciertos musicales en línea de jóvenes artistas del municipio; se hicieron dos presentaciones del evento artístico *Oaxaca Tiene Talento*; se realizó la primera pasarela en línea *Juventudes Emprendiendo*; se ofertaron diversas actividades y prácticas de deportes en las instalaciones del *Gimnasio Municipal*; se entregaron uniformes deportivos; se realizaron dos presentaciones estelares de lucha libre; se realizaron sesiones en línea de activaciones físicas y prácticas deportivas; se organizó la *Primera Carrera Virtual*; se participó en las *Brigadas de Intervención Juvenil* para la reactivación de espacios públicos; se realizaron cinco intervenciones de recuperación en canchas y espacios recreativos y; se rehabilitaron dos Centros

Territorio Joven; además de foros, talleres y capacitaciones.

*La Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)* permaneció en funciones únicamente en los meses previos a la contingencia sanitaria. En ese tiempo, se otorgaron dos mil 568 servicios de rehabilitación y terapia física.

Con el apoyo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (SNDIF) y la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca (APBP) se entregaron los siguientes aparatos auxiliares destinados a personas en situación de vulnerabilidad: 948 piezas de anteojos para vista cansada, 51 sillas de ruedas y 13 bastones de apoyo de cuatro puntos.

A favor de las personas con discapacidad, se actualizaron los *Lineamientos para la expedición y uso del Tarjetón de Estacionamiento Reservado y Credencial para Personas con Discapacidad del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca*. Con estos beneficios se atendieron a más de mil personas.

En la *Casa Hogar Municipal para el Adulto Mayor*, 45 personas recibieron atención y servicios de activación física,

# Ciudad equitativa e incluyente





actividades de recreación, alimentación, apoyo psicológico, atención médica, hospedaje, rehabilitación y terapia física. Similarmente, fueron beneficiadas 70 personas en situación de calle con servicios médicos, psicológicos y de rehabilitación. Adicional a ello, 14 personas han recibido los servicios de alimentación, aseo personal, ropa limpia, capacitación para el trabajo y alojamiento en el *Albergue Municipal para Personas en Situación de Calle*.

Cabe destacar que, para prevenir y salvaguardar la salud de las personas en estos dos espacios, a partir del mes de abril se instituyó, con obligatoriedad, la sana distancia, el uso de cubrebocas y caretas de protección, el lavado frecuente de manos y la implementación de un estricto filtro sanitario de acceso. Asimismo, se estableció un programa permanente de saneamiento, desinfección y fumigación. Después, en el mes de octubre, se aplicó la vacuna contra la influenza y el neumococo a esta población.

Para fortalecer la igualdad y erradicar la violencia de género contra las mujeres, al inicio del año se realizaron seis *Ferias de la Mujer* en las colonias: Centro, Donají, La Joya, Lomas de San Jacinto, San Martín Mexicapán y Volcanes. Ahí se

brindó asistencia médica y nutricional, capacitación laboral e información sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género. De igual forma, en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer se llevó a cabo la *Feria del Empleo para las Mujeres en la Plaza de la Danza*.

Fueron integrados los *Comités de Igualdad de Género y los Comités Libre de Violencia* -además de los *Comités Ciudadanos de Seguridad Pública y Comités Locales de Salud*- en la organización de numerosos COMVIVE. Se impartieron 20 talleres en instituciones educativas de nivel secundaria a más de mil 600 adolescentes y jóvenes estudiantes. Destacan los temas: *Derechos sexuales y reproductivos; Prevención de la violencia en el noviazgo; Roles y estereotipos de género y; Sexualidad responsable*. También, se repartieron 2 mil 500 trípticos en materia de: *Derechos Humanos de NNA; Derechos sexuales y reproductivos; Prevención de la violencia en el Noviazgo; Prevención del abuso sexual infantil y; Prevención del embarazo adolescente*.

Beneficiando a más de mil 250 niñas y niños, se realizaron 10 presentaciones de *Teatro Guiñol para la Prevención*

*del Abuso Sexual Infantil* en espacios educativos de nivel preescolar y primaria. Hay que mencionar, que en el contexto de la pandemia se efectuaron cinco videoconferencias: *Encuentro virtual de mujeres docentes; Derechos de las mujeres por una maternidad libre y segura; Día Naranja: "Una institución libre de violencia de género"; Discriminación hacia las mujeres en el contexto de la pandemia y; Mujeres, adicciones y violencia*.

Con dos actividades virtuales se conmemoró el Día Internacional de la Mujer Indígena: el *Panel de Mujeres Constructoras de Esperanzas y la proyección del documental "Buscando mi vida"* -con más de mil 700 visualizaciones-.

Resultado de la alianza con más de 50 entes públicos, privados y sociales, se obtienen descuentos en la compra de diversos productos y servicios mediante la tarjeta *Bienestar de la Mujer*.

Inició el funcionamiento del *Protocolo de actuación y atención en caso de violencia de género contra las mujeres, niñas y adolescentes en el servicio de transporte público, acompañado de la campaña Viaja Segura y Libre de Violencia*.



Cabe precisar que como respuesta a los efectos sociales que produce la pandemia de COVID-19 se habilitó la *Línea de Emergencia para las Mujeres -de atención y vinculación-*.

Sobresale, del mismo modo, que más de mil 400 mujeres recibieron servicios de apoyo psicológico, asesoría jurídica y contención emocional.

Por último, en la *Casa de Medio Camino (CAMEC)* se brindó albergue, alimentación y asistencia jurídica, médica y psicológica a 65 personas -23 mujeres, 23 niñas y 19 niños-.



**EJE:  
CIUDAD  
SUSTENTABLE**



Los servicios municipales, por estar destinados a la satisfacción de necesidades de carácter básico general, no deben interrumpirse. Mucho menos cuando las condiciones de contagio por la COVID-19 demandan la ejecución de acciones de saneamiento y desinfección, velando siempre por la seguridad y el bienestar de las y los trabajadores.

A diario, se realiza la limpieza de más de 2 mil 200 cuadras y se recogen los desechos contenidos en 635 papeleras ubicadas en el Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Mediante la renovada plantilla vehicular -con 40 unidades compactadoras nuevas-, que permitió incrementar las rutas y ampliar su cobertura y frecuencia, se realiza la recolección de 800 toneladas de residuos sólidos urbanos generadas en promedio al día.

Previo a la temporada de lluvias, se ejecutó con éxito la campaña ¡Descacharriza! Por un patio limpio, a fin de prevenir la transmisión de enfermedades por vectores, principalmente Chikungunya, Dengue y Zika.

Se implementaron 68 ejercicios del operativo *Por una Ciudad Limpia y Saludable 2020*, para evitar y sancionar

el hacinamiento y el acto de tirar basura en la vía pública.

Especialmente, para preservar y conservar el Centro Histórico -Patrimonio Mundial-, a través del programa *Cuidando con el corazón tu Patrimonio* se efectuaron acciones permanentes de embellecimiento, restauración, limpieza, desinfección y saneamiento en: 615 cuadras, siete parques y jardines, cinco explanadas y plazuelas, 17 atrios, dos fuentes, dos museos y siete mercados.

Dando continuidad al proyecto *Dale vida al corazón del Centro Histórico*, de forma permanente se proporciona mantenimiento a las 19 jardineras ubicadas en la Plaza de la Constitución (Zócalo). Igualmente, se realiza el cuidado de los 25 jardines, dos parques y 19 camellones que posee el municipio.

Muy significativa, en este contexto, es la labor del *Vivero Municipal*, con una producción superior a las 100 mil plantas -forestales, frutales y de ornato-.

Como aportación para el rescate de la historia cultural y arquitectónica de los inmuebles catalogados, se realizaron dos proyectos. Con el primero, *Dale color al corazón del Centro Histórico*, se

pintaron 11 fachadas contribuyendo con la mano de obra. Y el segundo, *Juntos de la mano por nuestro Centro Histórico*, en el que se realizan conciertos al interior de hoteles y restaurantes que poseen valor patrimonial.

Para estimular el interés, respeto y cuidado del patrimonio histórico y cultural de la Ciudad entre la niñez, se realizó en dos ocasiones la jornada educativa infantil *Rodando con el Corazón*, que consistió en un recorrido en medios de transporte amigables -bicicleta, patines, patineta o caminando- por el Centro Histórico. Con estos mismos fines, se impartió una clase interactiva para más de 250 estudiantes de nivel primaria.

El *Comité de Amigos del Centro Histórico* sesionó durante el primer trimestre del año, presentando las acciones de rescate y mantenimiento que se realizaron. De igual manera, se recabaron propuestas en reuniones celebradas con organizaciones de ciudadanas y ciudadanos.

Bajo el escenario de la pandemia y con la finalidad de evitar riesgos sanitarios, se instrumentó la campaña de comunicación Manejo adecuado de los residuos sólidos en los hogares y se realizaron operativos en clínicas, hospitales y laboratorios con

la finalidad de verificar el cumplimiento de la *Cartilla de Mejores Prácticas para la Prevención del COVID-19 en el Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU)*, implementada por el Gobierno Federal.

También, se desarrollaron más de 600 trabajos de saneamiento y desinfección en diferentes espacios públicos y establecimientos comerciales, mediante el uso de hidro lavadoras y bombas motorizadas que utilizan soluciones a base de cloro, alcohol y agua, en el marco de los programas: *Saneamiento y desinfección de Agencias Municipales y de Policía; Saneamiento y desinfección de clínicas, centros de salud y hospitales; Saneamiento y desinfección de espacios públicos; Saneamiento y desinfección de inmuebles municipales y estatales; Saneamiento y desinfección de mercados; Saneamiento y desinfección de parque vehicular; Saneamiento y desinfección de parques y jardines; Saneando y sanitizando juntos y; Sanitizando escuelas con el corazón.*

Los 12 mercados públicos y los dos espacios públicos comerciales del municipio continuaron su operación de abasto -principalmente de alimentos- durante la pandemia. Incorporando, además, el programa de entrega de



productos a domicilio *Mercado a Domicilio*. Los puntos de comercio son los mercados: IV Centenario, 20 de noviembre, Artesanías “José Perfecto García”, Benito Juárez Maza, Democracia (de la Merced), Hidalgo, Paz Migueles, Sánchez Pascuas, Zonal la Cascada, Zonal la Noria, Zonal Candiani, Zonal las Flores y Zonal Santa Rosa; y los espacios son: Jardín Sócrates y Pasaje Alberto Canseco Ruiz (Kiosco).

En éstos, se capacitó a las y los locatarios en la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Posteriormente, se echó a andar el programa *Mercados en Contingencia* para dar cumplimiento a los *Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de la Actividad Comercial en el municipio de Oaxaca de Juárez*. Se colocaron carteles y lonas informativas, se designaron entradas y salidas únicas y se instalaron filtros sanitarios con la obligatoriedad del uso de cubrebocas, sana distancia, lavado de manos, aplicación de gel antibacterial, toma de temperatura y uso de tapetes desinfectantes.

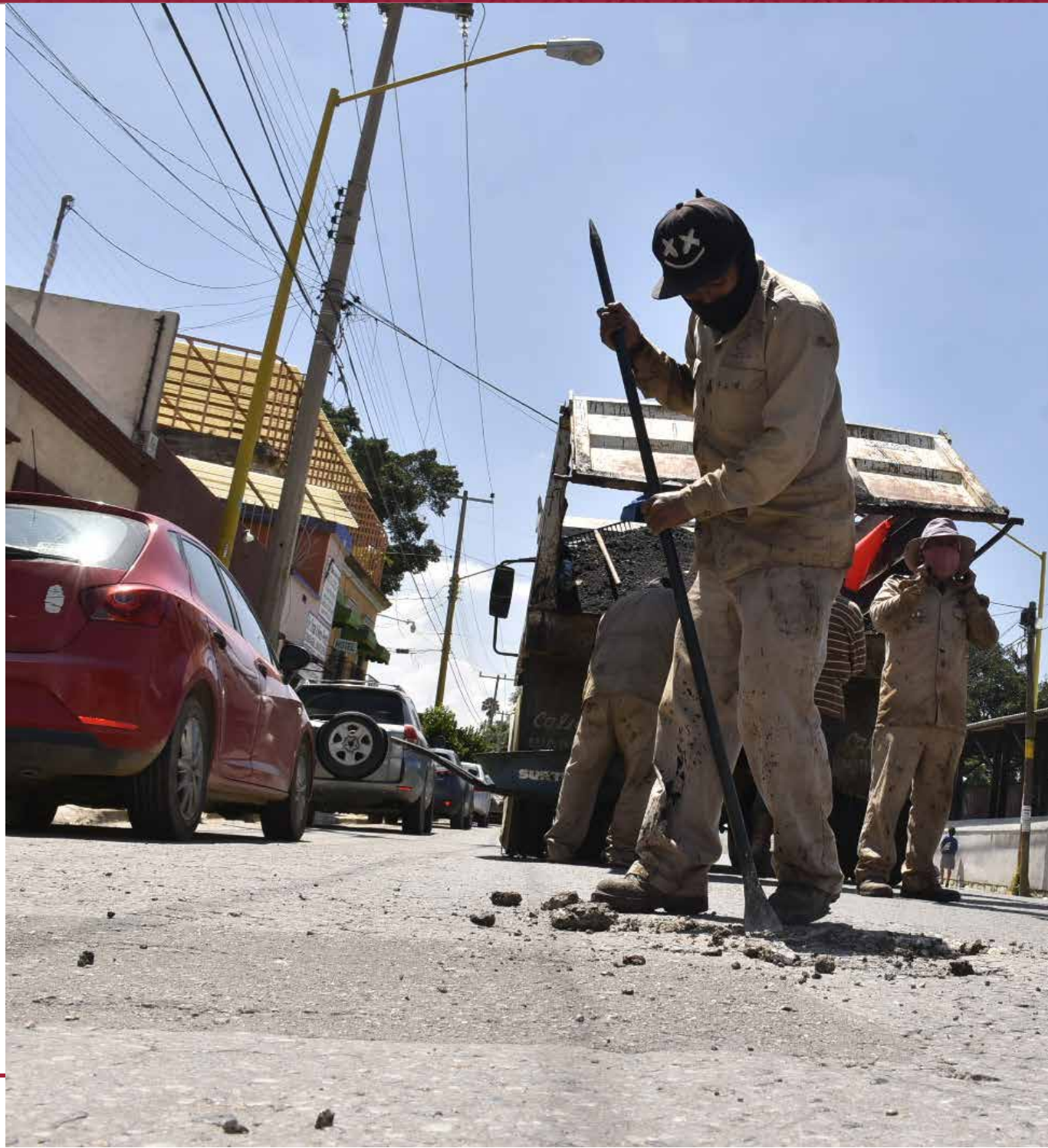


Cabe destacar, la realización de acciones de mantenimiento e impermeabilización en las techumbres de estos inmuebles y la pintura de sus fachadas, así como la limpieza general, desinfección y fumigación que se realiza periódicamente en torno al programa *Mercado Limpio 2020*.

Finalizó la ejecución del *Proyecto de Renovación del Alumbrado Público de Oaxaca de Juárez*, comenzado a finales del año pasado, consistente en la sustitución de 16 mil 636 luminarias y la ampliación de mil 96 más. Adicionalmente, se llevaron a cabo 204 visitas técnicas en las 13 agencias municipales y de policía y se hicieron 352 rehabilitaciones y 20 instalaciones de luminarias.

Se realizó mantenimiento y limpieza en 72 kilómetros de guarniciones, retirando 26 toneladas de ramas, hierbas y tierra. Se quitaron 3.5 toneladas de carteles y pendones irregulares colocados en postes y paredes. Y se realizó el deshierbe de 60 kilómetros de avenidas, calzadas y camellones.

Hay que mencionar, también, las actividades efectuadas en materia de saneamiento del arbolado urbano:



## Ciudad sustentable

cuidado y atención técnica especializada a 92 árboles, 113 podas y 37 derribos de árboles secos o en estado crítico. Además, se sembraron 76 árboles endémicos.

Desafortunadamente, en la temporada de lluvias, se suscitó la caída por enfermedad de dos árboles (laureles de la India) ubicados en el Zócalo de la Ciudad. Al respecto, se realizaron labores para su retiro y protección, así como acciones de mantenimiento y mejoramiento del drene en estas jardineras. En su lugar fueron trasplantados dos árboles endémicos, un ejemplar de higuera del valle y uno de huaje, provenientes de San Pedro Apóstol y Tlaxiaco de Cabrera respectivamente. Los trabajos fueron realizados por la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO) y el Colectivo de Organizaciones Ambientales de Oaxaca (COAO).

Otra de las acciones significativas correspondió a la organización de 13 *Tequios Ciudadanos*, diseñados para fortalecer la participación de la ciudadanía en actividades de mejoramiento y rescate del espacio público. Las labores realizadas son propuestas por las y los colonos, enfocadas principalmente al arreglo de jardines, desazolve de canales, limpieza de calles y mejoramiento visual





# AGENCIA DE POLICÍA DE CANDIANI

## CENTRO OAXACA 2019-2022



del entorno. El número de personas beneficiadas fue superior a tres mil.

Con el programa *Recuperación y activación de cajones de estacionamiento exclusivos para personas con discapacidad* se rehabilitaron 145 de estos espacios en la Ciudad.

En relación con el control sanitario y la promoción de la salud, se llevaron a cabo las siguientes tareas: atención psicológica; campañas de salud integral; constancias otorgadas de manejo higiénico de los alimentos; consulta médica; consultas y exámenes médicos para las y los manejadores de alimentos; expedición de constancias de manejo adecuado para punzocortantes y prevención del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH); operativos para evitar la propagación de enfermedades de transmisión sexual; pláticas sobre la NOM-251-SSA1-2009; promoción de la salud pública; promoción y operación de actividades para la prevención del Chikungunya, Dengue y Zika, enfermedades transmitidas por vectores; servicio de laboratorio clínico; verificación sanitaria para autorización municipal de inicio de operaciones y; verificaciones a vendedores ambulantes, puestos fijos y semi fijos que manipulan



alimentos. Por último, se mantuvo una intensa actividad en las acciones de prevención y mitigación del contagio del coronavirus SARS-CoV-2 que provoca la enfermedad COVID-19 en el territorio municipal.

La sobrepoblación de perros y gatos es otro problema de salud pública. Por tal motivo, se realizaron jornadas de esterilización en distintas demarcaciones del municipio, logrando atender a más de 900 mascotas. Esta actividad se ha visto interrumpida en virtud de la pandemia.

A la par, con la *Campaña Oaxaca en Contra del Maltrato Animal*, se difundió el *Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales Domésticos de Compañía para el Municipio de Oaxaca de Juárez* y se realizaron numerosas verificaciones por atención a quejas en casas habitación, establecimientos comerciales y vía pública. Asimismo, se realizaron pláticas informativas en instituciones educativas y entidades públicas.

Por otra parte, se llevan a cabo 155 obras públicas con una inversión total de 126.4 millones de pesos del *Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito*

*Federal (FISMDF)* -en beneficio de más de 32 mil personas de las 13 agencias municipales y de policía y la cabecera municipal-. Estas obras se clasifican en: agua potable; drenaje sanitario; drenaje pluvial; electrificación; mejoramiento de calles y; construcción de muros de contención, banquetas y guarniciones.

Mediante una inversión global de 5.9 millones de pesos -3.5 millones de pesos de la vertiente *Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM)* del *Programa de Apoyos a la Cultura* y 2.4 millones de pesos de aportación municipal- se ejecuta el proyecto *Intervención en el andador peatonal del carril central de la Calzada del Panteón*.

En el marco del *Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)* y con la colaboración del gobierno municipal, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) ejecuta las obras *Construcción de Mercado y Construcción de Desarrollo Comunitario y Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI)* en la zona del Mercado de Abasto, con una inversión de 47.2 millones de pesos.

Se implementó, en dos etapas, el *Programa de Bacheo Emergente 2020*, con el objetivo de dar mantenimiento

a las vialidades municipales afectadas por el constante tránsito vehicular y las abundantes lluvias. A la fecha, se han reparado 5.7 mil metros cúbicos de carpeta asfáltica.

Asimismo, se han realizado trabajos de limpieza, desazolve, rastreo, suministro de material mejorado, compactación de material y la apertura y ampliación de calles. Atendiendo una superficie total de 41.2 mil metros cuadrados.

Para concluir, en coordinación con la GN se organizó el *Tercer Foro Misión Ambiental de la Guardia Nacional*, el cual tuvo el propósito de fortalecer la protección y conservación ambiental en México.

De igual manera, se forma parte del proyecto *Creación de tres Redes de Aprendizaje en el estado de Oaxaca para la implementación de Sistemas de Gestión de la Energía en Municipios*, auspiciado por el Ministerio Federal para la Cooperación y el Desarrollo Económico de Alemania (BMZ, por sus siglas en alemán) y convocado por la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ) a través del Programa Apoyo a la Implementación de la Transición Energética en México

# Ciudad sustentable



(TrEM) y la Secretaría del Bienestar del Estado de Oaxaca (SEBIEN).

Con este mismo sentido, se efectuaron las siguientes acciones: 11 contenedores recolectores de envases PET<sup>15</sup> del programa *Reciclando de Corazón* fueron intervenidos por artistas plásticos bajo la temática de Día de Muertos; se adquirió un equipo medidor de ruido (sonómetro) nivel 1; se actualizó la plataforma *Directorio Verde* con un registro de 155 empresas participantes y; se llevó a cabo la rodada ciclista *Conmemorando el Día Mundial de la Educación Ambiental*.

---

<sup>15</sup> El tereftalato de polietileno, más conocido por sus siglas en inglés PET (polyethylene terephthalate), es un tipo de plástico muy usado en envases de bebidas.



## Autoridades Auxiliares

**Jorge Hernández Arango**

Agente Municipal de Donají

**Margarita Teresa Solano Moreno**

Agente Municipal de Pueblo Nuevo

**Jaime Alberto Cruz Varela**

Agente Municipal de San Felipe del Agua

**Héctor Ramírez Mendoza**

Agente Municipal de San Juan Chapultepec

**Jacinto Eusebio Castellanos Valencia**

Agente Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas

**Ricardo Ramírez Pérez**

Agente Municipal de Santa Rosa Panzacola

**Francisco Hernández Benítez**

Agente Municipal de Trinidad de Viguera

**Misael Ignacio Zárate Ruiz**

Agente de Policía de Candiani

**Fidel Moisés Martínez Salazar**

Agente de Policía de Cinco Señores

**Ángel Omar Silva Escalona**

Agente de Policía de Dolores

**Edgar Huantes Santibáñez**

Agente de Policía de Guadalupe Victoria

**Antonio Saúl Vásquez Arrellanes**

Agente de Policía de Montoya

**Calipso López Luría**

Agente de Policía de San Luis Beltrán

## Directorio

**Abraham Paz Sánchez**

Jefe de la Oficina de Presidencia

**Diódoro Constantino Ramírez Aragón**

Secretario del Ayuntamiento

**Robert Gordon Mowers Montañez**

Director de Gobierno

**Rebeca Morales García**

Tesorera

**Martín Mario Méndez Ruiz**

Director de Administración

**Hermelindo Aquileo Sánchez  
Castellanos**

Director de Seguridad Pública,  
Vialidad y Protección Ciudadana

**Carlos Moreno Gómez**

Director de Desarrollo Urbano,  
Obras Públicas y Medio Ambiente

**Humberto Rafael Benítez Contreras**

Director de Servicios Municipales

**Evelyn Sally Martínez Rasgado**

Directora de Desarrollo Humano

**Gloria Guadalupe Martínez López**

Directora de Cultura y Turismo

**Ana Cecilia Ruiz Aceves**

Directora de Economía

**Catalino Hugo López Hernández**

Alcalde Municipal

**Gerardo Medina Cano**

Coordinador de Planeación Municipal

**Helder Palacios García**

Director de Comunicación Social  
y Relaciones Públicas

**María de los Ángeles Martínez Luna**

Directora de Contraloría Municipal

**Heriberto Antonio García**

Consejero Jurídico

**Luis Orlando Montalvo Rosas**

Director de Sistemas de Información

**Marysol Bustamante Pérez**

Titular de la Unidad de Transparencia

**Leonardo José Iraizos Ochoa**

Director de Pensiones

**Simón Pablo Sandoval Rubio**

Director del Comité Municipal del  
Sistema para el Desarrollo Integral de la  
Familia

**Graciela Calvo Navarrete**

Directora del Instituto Municipal de la  
Mujer

**Alicia Bueno Velasco**

Coordinadora Ejecutiva del Centro  
Histórico

**Noemí Alavés Aquino**

Coordinadora Ejecutiva del Mercado de  
Abasto

**José Luis Hernández Zaldivar**

Secretario Particular







**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

**OAXACA**

CUIDAD PATRIMONIO  
DE LA HUMANIDAD



**Ciudades Mexicanas**  
PATRIMONIO MUNDIAL

Tampico • Cuicuilco • Atlixcoatl • San Nicolás • Cuernavaca • Atlixcoatl • Oaxaca •  
Puebla • Querétaro • San Miguel de Allende • Tlacotalpan • Zacatecas